

A. IECM

# Empuja inclusión en tareas cívicas

Alexis no pudo participar en ejercicios ciudadanos, ante la falta de intérpretes de Lengua de Señas Mexicana; su caso visibiliza los pendientes que aún existen

ALEJANDRO LEÓN

La falta de oportunidades laborales, de acceso a la educación o incluso la discriminación provoca que los jóvenes sean el sector de la población de la CDMX que menos acude a votar en cada elección, planteó una consejera electoral.

Alexis es una persona sorda y a sus 15 años de edad se ha enfrentado a diferentes obstáculos para involucrarse en tareas cívicas que organiza el Instituto Electoral de la Capital (IECM) o para cursar la preparatoria.

El adolescente intentó ser parte de una consulta para niños y adolescentes que organiza cada año el organismo, pero los encargados le explicaron que no contaban con intérprete de Lengua de Señas Mexicana.

Por ello, tuvo que recurrir al Instituto de las Personas con Discapacidad para que interviniera y así pudiera participar.

Al final lo consiguió y propuso atender faltantes y arreglar la Colonia en donde vive, que es Olivar del Conde, en la Alcaldía Álvaro Obregón.

El interés de Alexis para transformar su entorno es tal que también intentó conformar un proyecto de Presupuesto Participativo, con la finalidad de mejorar la movilidad y que fuera atendido un parque descuidado que hay en su barrio.

“Esa consulta me interesaba bastante, estuve haciendo videos y demás para animar a otros compañeros de la comunidad sorda a integrarse”, explicó en entrevista mediante un intér-

prete certificado.

Al escenario adverso que ha tenido que enfrentar se suma el poder estudiar la preparatoria.

Buscó inscribirse en el Instituto de Educación Media Superior que le queda a 15 minutos de donde vive, pero la escuela tampoco contaba con intérprete.

Razón por la que ahora se traslada cada día aproximadamente 49 minutos para acudir a un plantel de la misma dependencia en la Alcaldía Iztacalco, donde sí hay personal especializado.

“No hay escuelas aquí (en Álvaro Obregón) con intérprete (...) hice mi trámite, me inscribí al plantel que me queda más cerca, pero me tuve que mover, porque en los planteles no hay intérpretes, tuvimos que irnos hasta Iztacalco, eso, esperemos, en que no sea eterno, que ya empiece a cambiar”, expresó.

Pese a las complejidades que ha encontrado, no duda en que una vez que cumpla la mayoría de edad, irá a votar en la primera elección que pueda.

De acuerdo con autoridades electorales, los capitalinos de 18 a 20 años sufragarán por primera vez por cargos como la Presidencia de la República, Jefatura de Gobierno, alcaldías o diputaciones.

Pero posteriormente viene un desencanto generalizado y vuelven a participar en los comicios hasta

los 35 años.

La consejera Carolina del Ángel señaló que el IECM organiza foros o divulga proyectos como “Ciudad Keve” para involucrar a los niños y adolescentes en asuntos de interés público.

Sin embargo, reconoció que la falta de oportunidades educativas y laborales a la que se enfrentan los jóvenes, hace que se alejen de las elecciones.

“Cuanto tú no sientes que perteneces a algo ¿para qué te desgastas?, ¿para qué vas? (...) tienen en su concepto que no va a haber un cambio para ellas y ellos (...) no se ven reflejados en la oferta política de los partidos”, señaló.



**REPRUEBAN  
 A URZÚA**

Diputados de Oposición criticaron la gestión de la titular de la SGIRPC.

- Legisladores del PAN lamentaron el desempeño de la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), Myriam Urzúa.
- Señalaron que estas últimas semanas se ha visto rebasada por las fuertes lluvias que han colapsado calles, avenidas y el Sistema de Transporte Colectivo.

**CUESTIONAN**

- Panistas apuntaron que el clima ha puesto en evidencia fallas del trabajo del Gobierno de la Ciudad de México en materia de Protección Civil.
- El diputado federal Héctor Téllez detalló que aguas negras han afectado de calles en Tlalpan, Tláhuac, Gustavo A. Madero y colonias colindantes con el Estado de México, al oriente de la Capital.

**EL LLAMADO**

- Diputados urgieron a la virtual Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, a que designe a una persona responsable.

**Héctor Téllez,  
 diputado federal**

“El Gobierno central tiene toda responsabilidad para aminorar daños, pero ya vimos que la austeridad e irle recortando presupuesto a la protección civil en la Capital, sí afecta”.

**CRÓNICA: CON RETOS**



■ Alexis (derecha) intentó impulsar un proyecto Participativo para mejorar la movilidad.



2024-08-13

## [IECM](#) tiene pendientes de resolver 118 quejas generadas durante el proceso electoral

Autor: Omar Díaz

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/iecm-tiene-pendientes-de-resolver-118-quejas-generadas-durante-el-proceso-electoral>

La Comisión de Quejas del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) reportó un avance del 94% en la sustanciación y acatamiento de los asuntos relacionados con el pasado proceso [electoral](#).

Desde el 10 de septiembre de 2023, cuando inició el proceso [electoral](#), y hasta el 5 de agosto de 2024, la Comisión de Quejas recibió mil 817 asuntos, entre quejas y vistas de las autoridades.

De ellos, únicamente 118 continúan en trámite, mientras que los restantes mil 699 ya fueron concluidos o se encuentran en sustanciación y acatamiento.

El número de asuntos totales recibidos en este proceso [electoral](#) fue más del doble de las recibidas en 2021, cuando se registraron 791, equivalente a un incremento del 129%.

Mayo de 2024 fue el mes en que más asuntos se recibieron, con 717; seguido de abril, con 440, y marzo, con 391.

El [IECM](#) fue el segundo Organismo Público Local [Electoral](#) del país con mayor número de quejas recibidas. El primer lugar lo ocupó el Instituto Estatal [Electoral](#) y de Participación Ciudadana de Nuevo León, con tres mil 270 quejas hasta la tercera semana de julio. El tercer sitio lo ocupó el [Instituto Electoral](#) y de Participación Ciudadana de Jalisco, con 504.

Para enfrentar la elevada cantidad de asuntos, el personal del [IECM](#) recibió previamente cursos de capacitación por parte del [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#), el Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México (TECDMX).

Además, el [IECM](#) desarrolló sistemas informáticos y bases de datos para incrementar su eficiencia, como el Sitio de Quejas del Instituto, que además de difundir los acuerdos adoptados por la Comisión, publica de manera casi inmediata los avances en la atención de las denuncias, lo que demuestra un mayor compromiso con la transparencia.

LL

2024-08-13

## [IECM atiende 1,817 quejas sobre el proceso electoral, 94% ya resueltas](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mexico.quadratin.com.mx/iecm-atiende-1817-quejas-sobre-el-proceso-electoral-94-ya-resueltas/>

CIUDAD DE MÉXICO, 13 de agosto de 2024.- La Comisión de Quejas del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) reportó un avance del 94% en la sustanciación y acatamiento de los asuntos relacionados con el Proceso [Electoral Local Ordinario 2023-2024](#).

Desde el 10 de septiembre, cuando inició el Proceso [Electoral](#), y hasta el 5 de agosto de 2024, la Comisión de Quejas recibió 1,817 asuntos, entre quejas y vistas de [las autoridades](#).

De ellos, únicamente 118 continúan en trámite, mientras que los restantes 1,699 ya fueron concluidos o se encuentran en sustanciación y acatamiento.

Más del doble

El número de asuntos totales recibidos en este Proceso [Electoral](#) fue más del doble de los del Proceso de 2021, cuando se registraron 791, equivalente a un incremento del 129%.

Mayo de 2024 fue el mes en que más asuntos se recibieron, con 717; seguido de abril, con 440, y marzo, con 391.

Durante el Proceso [Electoral 2023-2024](#) se atendieron 1,817 quejas, un 129% más que en 2021. Además el personal de la Comisión de Quejas del [IECM](#) fue capacitado por el [#INE](#), [#TEPJF](#) y el [#TECDMX](#)<https://t.co/1BEc3WbRMt> [pic.twitter.com/YYXCpywq2o](https://t.co/1BEc3WbRMt) [IECM \(@iecm\)](#) August 13, 2024

El [IECM](#) fue el segundo Organismo Público Local [Electoral](#) del país con mayor número de quejas recibidas.

El primer lugar lo ocupó el Instituto Estatal [Electoral](#) y de Participación Ciudadana de Nuevo León, con 3 270 quejas hasta la tercera semana de julio. El tercer sitio lo ocupó el [Instituto Electoral](#) y de Participación Ciudadana de Jalisco, con 504.

Para enfrentar la elevada cantidad de asuntos, el personal del [IECM](#) recibió previamente cursos de capacitación por parte del [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#), el Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México (TECDMX).

Además, el [IECM](#) desarrolló sistemas informáticos y bases de datos para incrementar su eficiencia, como el Sitio de Quejas del Instituto, que además de difundir los acuerdos adoptados por la Comisión, publica de manera casi inmediata los avances en la atención de las denuncias, lo que demuestra un mayor compromiso con la transparencia.

2024-08-13

## [IECM atiende 1,817 quejas sobre el proceso electoral, 94% ya resueltas](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://jalisco.quadratín.com.mx/Nacional/iecm-atiende-1817-quejas-sobre-el-proceso-electoral-94-ya-resueltas/>

CIUDAD DE MÉXICO, 13 de agosto de 2024.- La Comisión de Quejas del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) reportó un avance del 94 por ciento en la sustanciación y acatamiento de los asuntos relacionados con el Proceso [Electoral Local Ordinario](#) 2023-2024.

Desde el 10 de septiembre, cuando inició el [Proceso Electoral](#), y hasta el 5 de agosto de 2024, la Comisión de Quejas recibió 1,817 asuntos, entre quejas y vistas de [las autoridades](#).

De ellos, únicamente 118 continúan en trámite, mientras que los restantes 1,699 ya fueron concluidos o se encuentran en sustanciación y acatamiento.

La nota completa en [Quadratín México](#)

2024-08-13

## [IECM se pronuncia sobre mil 699 quejas relacionadas con el Proceso Electoral 2023-2024](#)

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/iecm-pronuncia-sobre-mil-699-quejas-relacionadas-proceso-electoral-2023-2024.html>

De este total, únicamente 118 asuntos permanecen en trámite

La Comisión de Quejas del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) informó que ha alcanzado un avance del 94% en la sustanciación y acatamiento de los asuntos relacionados con el Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024.

El organismo dió a conocer que, desde el inicio de este proceso el 10 de septiembre de 2023 hasta el 5 de agosto de 2024, la Comisión ha recibido un total de 1,817 asuntos, incluyendo quejas y vistas de las autoridades.

De este total, únicamente 118 asuntos permanecen en trámite, mientras que 1,699 ya han sido concluidos o están en proceso de sustanciación y acatamiento. Esta cantidad de quejas representa más del doble de las registradas en el proceso [electoral](#) de 2021, cuando se contabilizaron 791 asuntos, lo que equivale a un incremento del 129%.

El mes con mayor número de asuntos registrados fue mayo de 2024, con 717 quejas, seguido de abril con 440 y marzo con 391. Este aumento en la cantidad de quejas coloca al [IECM](#) como el segundo Organismo Público Local [Electoral \(OPLE\)](#) con mayor número de quejas recibidas en el país, solo por detrás del Instituto Estatal [Electoral](#) y de Participación Ciudadana de Nuevo León, que hasta la tercera semana de julio había recibido 3,270 quejas. El tercer lugar lo ocupa el [Instituto Electoral](#) y de Participación Ciudadana de Jalisco, con 504 quejas.

Para enfrentar esta elevada carga de trabajo, se informó que el personal del [IECM](#) fue capacitado previamente por el [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#), el Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México (TECDMX). Además, el [IECM](#) implementó sistemas informáticos y bases de datos para mejorar su eficiencia, entre ellos el Sitio de Quejas del Instituto, que facilita la difusión de los acuerdos adoptados por la Comisión y publica casi de manera inmediata los avances en la atención de las denuncias.

2024-08-13

## Comisión de quejas del IECM recibió mil 817 asuntos; reportó un avance del 94%

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/comision-de-quejas-del-iecm-recibio-mil-817-asuntos-reporto-un-avance-del-94-12390999.html>

En la sustanciación y acatamiento de los asuntos relacionados con el proceso electoral local ordinario 2023-2024, la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reportó un avance del 94 por ciento.

Recibe las noticias más importantes a través de nuestro canal de Whatsapp

El organismo autónomo informó que, desde el 10 de septiembre, cuando inició el proceso comicial y hasta el 5 de agosto pasado, la Comisión de Quejas recibió mil 817 asuntos, entre quejas y vistas de las autoridades, de los cuales únicamente 118 continúan en trámite, mientras que los restantes mil 699 ya concluyeron o se encuentran en sustanciación y acatamiento.

Resulta que el número de asuntos totales recibidos relacionados con las elecciones fue más del doble de los del proceso de 2021, cuando se registraron 791, equivalente a un incremento del 129 por ciento, con mayo pasado que fue el mes en que más asuntos se recibieron con 717, seguido de abril, con 440 y marzo con 391.

El IECM fue el segundo organismo público local electoral del país con mayor número de quejas recibidas. El primer lugar lo ocupó el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, con 3 mil 270 quejas hasta la tercera semana de julio. El tercer sitio lo ocupó el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, con 504.

Para enfrentar la elevada cantidad de asuntos, el personal organismo electoral ciudadano recibió previamente cursos de capacitación por parte del Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).

Asimismo, desarrolló sistemas informáticos y bases de datos para incrementar su eficiencia, como el Sitio de Quejas del Instituto, que además de difundir los acuerdos adoptados por la Comisión, publica de manera casi inmediata los avances en la atención de las denuncias, lo que demuestra un mayor compromiso con la transparencia.

2024-08-13

## [IECM atiende 1,817 quejas sobre el proceso electoral, 94% ya resueltas](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sanluispotosi.quadratín.com.mx/nacional/iecm-atiende-1817-quejas-sobre-el-proceso-electoral-94-ya-resueltas/>

CIUDAD DE MÉXICO, 13 de agosto de 2024.- La Comisión de Quejas del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) reportó un avance del 94% en la sustanciación y acatamiento de los asuntos relacionados con el Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024.

Desde el 10 de septiembre, cuando inició el Proceso [Electoral](#), y hasta el 5 de agosto de 2024, la Comisión de Quejas recibió 1,817 asuntos, entre quejas y vistas de [las autoridades](#).

La nota completa en [Quadratín México](#)

2024-08-13

## Resueltas, 94% de las quejas referentes al proceso electoral: IECM

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/08/13/resueltas-94-de-las-quejas-referentes-al-proceso-electoral-iecm/>

La Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reportó un avance del 94% en la sustanciación y acatamiento de los asuntos relacionados con el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Mediante un comunicado, el IECM detalló que desde el 10 de septiembre, cuando inició el Proceso Electoral, y hasta el 5 de agosto de 2024, la Comisión de Quejas recibió mil 817 asuntos, entre quejas y vistas de las autoridades.

De ellos, informó, únicamente 118 continúan en trámite, mientras los mil 699 restantes ya fueron concluidos o se encuentran en sustanciación y acatamiento.

"El número de asuntos totales recibidos en este Proceso Electoral fue más del doble de los del Proceso de 2021, cuando se registraron 791, equivalente a un incremento del 129%", indicó.

Detalló que mayo de 2024 fue el mes en que más asuntos se recibieron, con 717; seguido de abril, con 440, y marzo, con 391.

El IECM fue el segundo Organismo Público Local Electoral del país con mayor número de quejas recibidas. El primer lugar lo ocupó el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, con 3 mil 270 quejas hasta la tercera semana de julio.

Mientras el tercer sitio lo ocupó el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, con 504.

LEO

2024-08-14

## [IECM ha resultado 94% de quejas del proceso electoral](#)

Autor: Omar Díaz

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/iecm-ha-resultado-94-de-quejas-del-proceso-electoral/>

La Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reportó un avance de 94% en la sustanciación y acatamiento de los asuntos relacionados con el pasado proceso electoral.

Desde el 10 de septiembre de 2023, cuando inició el proceso electoral, y hasta el 5 de agosto de 2024, la Comisión de Quejas del instituto local recibió mil 817 asuntos, entre quejas y vistas de las autoridades.

De ellos, únicamente 118 continúan en trámite, mientras que los restantes mil 699 ya fueron concluidos o se encuentran en sustanciación y acatamiento.

El número de asuntos totales recibidos en este proceso electoral fue más del doble de las recibidas en 2021, cuando se registraron 791, equivalente a un incremento de 129%.

Mayo de 2024 fue el mes en que más asuntos se recibieron, con 717; seguido de abril, con 440, y marzo, 391.

Las conductas más denunciadas fueron: vulneración a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, uso indebido de recursos públicos y calumnia. Mientras que los entes más denunciados fueron: partidos políticos, servidores públicos, así como candidatos.

Las personas titulares de alcaldías son, por mucho, las personas servidoras públicas con más incidencia en las denuncias.

# Desahoga el IECM 94% de la quejas electorales

**PATRICIA RAMÍREZ**

Al desahogar un número histórico de quejas presentadas durante este proceso electoral, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer que sólo restan por procesar 118 quejas, que serán resueltas en las próximas semanas.

El IECM fue el segundo Organismo Público Local Electoral del país con mayor número de quejas recibidas, un total de mil 699, solo por debajo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, que recibió 3 mil 270 quejas hasta la tercera semana de julio.

La Comisión de Quejas del Instituto reportó un avance del 94 por ciento en la sustanciación y acatamiento de los asuntos relacionados con el proceso electoral local ordinario 2023-2024, que está por concluir.

Desde el 10 de septiembre, cuando inició el proceso electoral, y hasta el 5 de agosto de 2024, la Comisión de Quejas recibió mil 817 asuntos, entre quejas y vistas de las autoridades.

De ellos, únicamente 118 continúan en trámite, mientras que los restantes mil 699 ya fueron concluidos o se encuentran en sustanciación y acatamiento.

El número de asuntos totales recibidos en este proceso electoral fue más del doble de los del Proceso de 2021, cuando se registraron 791, equivalente a un incremento del 129 por ciento.

Mayo de 2024 fue el mes en que más asuntos se recibieron, con 717; seguido de abril, con 440, y marzo, con 391.

El tercer sitio lo ocupó el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, con 504.

Para enfrentar la elevada cantidad de asuntos, el personal del IECM recibió previamente cursos de capacitación por parte del Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

CUARTOSCURO.COM



**Consejeros avanzan** en el desahogo del proceso electoral.



## IECM es el segundo con más quejas

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió mil 817 asuntos, entre quejas y vistas de las autoridades durante el reciente proceso electoral, por lo que es el segundo organismo público local electoral del país con mayor número.

El primer lugar lo consiguió el de Nuevo León, con tres mil 270 quejas, y en tercer sitio quedó el de Jalisco, con 504 asuntos.

El IECM también expuso que la Comisión de Quejas tuvo un avance de 94% en la sustanciación y acatamiento de los asuntos relacionados con el proceso electoral, pues de las mil 817 quejas y asuntos recibidos, sólo 118 continúan en trámite.

En el último informe de dicha comisión se dio a conocer que los temas que más revisaron son los que tienen que ver con vulneración de los principios de equidad y neutralidad en la contienda, uso indebido de recursos públicos y calumnia.

— Georgina Olson



# IECM ha resuelto 94% de quejas del proceso electoral

De mil 817 asuntos recibidos, siguen  
en trámite 118, reporta comisión

**OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reportó un avance de 94% en la sustanciación y acatamiento de los asuntos relacionados con el pasado proceso electoral.

Desde el 10 de septiembre de 2023, cuando inició el proceso electoral, y hasta el 5 de agosto de 2024, la Comisión de Quejas del instituto local recibió mil 817 asuntos, entre quejas y vistas de las autoridades.

De ellos, únicamente 118 continúan en trámite, mientras que los restantes mil 699 ya fueron concluidos o se encuentran en sustanciación y acatamiento.

El número de asuntos totales recibidos en este proceso electoral fue más del doble de las recibidas en 2021, cuando se registraron 791, equivalente a un incremento de 129%.

Mayo de 2024 fue el mes en que más asuntos se recibieron, con 717; seguido de abril, con 440, y marzo, 391.

Las conductas más denunciadas fueron: vulneración a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, uso indebido de recursos públicos y calumnia. Mientras que los entes más denunciados fueron: partidos políticos, servidores públicos, así como candidatos.

Las personas titulares de alcaldías son, por mucho, las personas

servidoras públicas con más incidencia en las denuncias. ●

## EL DATO



Las quejas recibidas durante el proceso electoral pasado duplicaron a las de 2021.



2024-08-13

## Alerta Rojo de la Vega sobre otro procedimiento para anular elección en Cuauhtémoc, CDMX

Autor: Jonás López

Género: Nota Informativa

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/alerta-rojo-vega-2-procedimiento-anular-eleccion-cuauhtemoc-cdmx/1668085>

La alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, alertó que sus rivales políticos pretenden anular la elección, ahora con el argumento de que cometió violencia política en razón de género contra la morenista, Catalina Monreal.

La alcaldesa electa, abanderada por la coalición opositora PRI-PAN-PRD, indicó que las quejas de sus rivales de Morena ya habían sido desechadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), pero el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ordenó investigar el caso.

"Si pensamos que todo el abuso de poder había terminado, estábamos equivocados. Los magistrados compadres de la familia desLEAL pretenden anular la elección por supuesta violencia política de género, ya que con las demás opciones no les dio para robársela. Cabe subrayar que sus quejas aparte de ser nuevas, habían sido desechadas por el instituto y el @TECDMX los forzó a investigar", indicó Rojo de la Vega en un mensaje en sus redes sociales.

La alcaldesa electa indicó que ya ha tenido varias victorias contra el oficialismo como el triunfo en las urnas, el recuento en los distritos electorales, la acusación que no procedió de rebase de tope de campañas, entre otras.

"Vamos contra la anulación de la elección por violencia política de género nuevamente contra el compadre (Armando Ambriz)", escribió en otro mensaje.

Rojo de la Vega indicó que el suyo será el primer Gobierno en coalición ciudadana en la alcaldía Cuauhtémoc y hará la mejor gestión en la historia de la demarcación.

"Existimos porque resistimos. Ni utilizando toda la fuerza del Estado, podrán arrebatarnos la elección. En democracia, la ciudadanía manda y el Gobierno obedece", indicó en sus redes sociales.

2024-08-13

## Rojo de la Vega asegura que el TECDMX anulará ilegalmente la elección en Cuauhtémoc

Autor: Jorge Aguilar

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/alessandra-rojo-vega-advierte-monreal-busca-anular-eleccion.html>

Afirmó que antes del 30 de agosto, los magistrados Armando Ambriz y Osiris Vázquez, compadres de Ricardo Monreal, votarán a favor de realizar una nueva jornada electoral en el "corazón de México"

La alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, anunció que los magistrados del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Armando Ambriz y Osiris Vázquez, anularán la elección en la demarcación, con el argumento de que Catalina Monreal sufrió violencia política de género, reclamos que previamente fueron desechados por el Instituto Electoral, sin embargo, por compadrazgos, beneficiarían a Morena.

Durante una conferencia en el Instituto Nacional Electoral (INE), Rojo explicó que las razones que Catalina otorgó para alegar violencia política, fue considerarla como integrante de la familia Monreal, "esa que lleva años abusando de su poder", mencionó Alessandra. En segundo lugar, porque en el debate la llamó por su apellido paterno y las otras dos quejas, por pancartas donde se menciona su apellido, así como por asegurar al Gobierno de Zacatecas y su injerencia en el proceso electoral en la alcaldía Cuauhtémoc, además de haber mencionado a Ricardo Monreal como un exalcalde que "saqueó a la demarcación".

Alessandra Rojo de la Vega es la alcaldesa electa en Cuauhtémoc tras fin de recuento de votos

"Desde Zacatecas pagaron pauta para difamarme y lo tenemos denunciado ante las autoridades; los millones que invirtieron desde allá para violentarme. Por otro lado, señalamos que desde que el Gobierno de Ricardo Monreal y su grupo político se enquistó durante 10 años, es la demarcación más insegura".

IECM impone medidas cautelares a Catalina Monreal por agresión de género contra Rojo de la Vega

Y afirmó que antes del 30 de agosto, el TECDMX y sus "cómplices", Armando Ambriz y Osiris Vázquez, sesionarán y votarán a favor de la anulación de elección en Cuauhtémoc, como última alternativa para "robársela". Aunque ante dicho escenario, Rojo impugnará nuevamente ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Narró que las cuatro quejas fueron desechadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), porque se consideró que los dichos de Rojo eran parte del debate político y de la libertad de expresión, momento en el que Catalina no las impugnó, ya que según Alessandra, en ningún momento pensó que no podía resultar favorecida en la contienda.

"Casualmente cuando pierde la elección, se ponen las pilas, presentan estas nuevas quejas que también fueron desechadas por el Instituto electoral, pero en esta ocasión, las impugnan ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y con sus votos de los magistrados compadres, Armando Ambriz y Osiris Vázquez, le ordenan al Instituto revivir estas quejas y acusarme se violencia política".

Alessandra Rojo de la Vega ratifica su triunfo en el Distrito 12 de Cuauhtémoc; recuperó votos

"Han utilizado los tribunales y a las instituciones como la Fiscalía para violentarme políticamente y no solo para

violar mis derechos, sino también para robarse la elección y lo peor es que lo hacen utilizando una figura como lo es la violencia política de género que se creó para proteger los derechos político-electorales".

"Clara debe de dejar de nombrar alcaldes paralelos, le hace daño a la ciudad"

Crónica cuestionó a Alessandra respecto a las nulas invitaciones que la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, ha tenido con los próximos ediles de partidos de oposición y por el contrario, la morenista llama a apoyar y trabajar con excandidatos perdedores, como en las alcaldías Benito Juárez y Cuajimalpa de Morelos, donde la amplia diferencia en los resultados de la elección hace imposible que Morena gane esos territorios.

Rojo ha solicitado, en repetidas ocasiones, reuniones con Brugada, llamado que ha sido ignorado y se ha dedicado a apoyar a Catalina Monreal.

"Pretende nombrar a alcaldes paralelos a los que ganamos en las urnas y eso solamente va a duplicar funciones. Le hago un llamado a la jefa de Gobierno, conmigo van a poder trabajar y colaborar porque a mí lo único que me importa es que mis vecinas y vecinos tengan lo mejor; ya basta de solapar berrinches y abusos de poder".

"Cada vez que Morena le permite a la candidata derrotada y a su familia arrodillar las autoridades y presionarlas para cumplir su voluntad, en lugar de cumplir la Ley, se apartan de la democracia y se convierten en aquello que alguna vez dijeron que quería combatir. No podemos permitir, ni es sano para nuestra nación que Morena nombre alcaldes o alcaldesas paralelas y que la jefa de Gobierno electa, en lugar de trabajar con sinceridad, voluntad con los alcaldes de electos de todos los partidos políticos, los distinga y desconozca".

Agregó que no es sano ni es justo que atropellen a las instituciones, sumado a que las intimiden y arrebaten cuando ni siquiera han comenzado a gobernar Hacia ello, comparó la actitud de Morena con una dictadura donde intentan destruir o son capaces de inventar delitos a todo aquello aquella que piensa diferente, con el objetivo de que no exista alternancia.

"Hago un llamado enérgico a que dejen atrás los colores partidistas, tengo una constancia que me acredita como alcaldesa electa, más allá de los procesos jurídicos que se tienen abiertos. Tenemos que trabajar de la mano, tengo fe en que van a tener la voluntad de coordinarse porque los únicos perjudicados van a ser los vecinos. Nosotros podemos hacer lo que nos toca desde las alcaldías, pero la seguridad y servicios se deben de coordinar con el Gobierno de la ciudad".

2024-08-13

## Alerta Rojo de la Vega sobre otro procedimiento para anular elección en Cuauhtémoc, CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/08/13/alerta-rojo-de-la-vega-sobre-otro-procedimiento-para-anular-eleccion-en-cuauhtemoc-cdmx/>

La alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, alertó que sus rivales políticos pretenden anular la elección, ahora con el argumento de que cometió violencia política en razón de género contra la morenista, Catalina Monreal.

La alcaldesa electa, abanderada por la coalición opositora PRI-PAN-PRD, indicó que las quejas de sus rivales de Morena ya habían sido desechadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), pero el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ordenó investigar el caso.

"Si pensamos que todo el abuso de poder había terminado, estábamos equivocados. Los magistrados compadres de la familia desLEAL pretenden anular la elección por supuesta violencia política de género, ya que con las demás opciones no les dio para robársela. Cabe subrayar que sus quejas aparte de ser nuevas, habían sido desechadas por el instituto y el @TECDMX los forzó a investigar", indicó Rojo de la Vega en un mensaje en sus redes sociales.

La alcaldesa electa indicó que ya ha tenido varias victorias contra el oficialismo como el triunfo en las urnas, el recuento en los distritos electorales, la acusación que no procedió de rebase de tope de campañas, entre otras.

"Vamos contra la anulación de la elección por violencia política de género nuevamente contra el compadre (Armando Ambriz)", escribió en otro mensaje.

Rojo de la Vega indicó que el suyo será el primer Gobierno en coalición ciudadana en la alcaldía Cuauhtémoc y hará la mejor gestión en la historia de la demarcación.

"Existimos porque resistimos. Ni utilizando toda la fuerza del Estado, podrán arrebatarnos la elección. En democracia, la ciudadanía manda y el Gobierno obedece", indicó en sus redes sociales.

Hasta el final [pic.twitter.com/3EezEhpCbh](https://pic.twitter.com/3EezEhpCbh) Alessandra Rojo de la Vega (@AlessandraRdlv) August 13, 2024

2024-08-13

## [Tribunal Electoral de CDMX](#) podría anular elección en la Cuauhtémoc, advierte [Alessandra Rojo de la Vega](#)

Autor: Jonathan Castro

Género: Nota Informativa

<https://www.razon.com.mx/ciudad/tribunal-electoral-cdmx-podria-anular-eleccion-alcaldia-cuauhtemoc-advierte-alessandra-rojo-588711>

La alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, advirtió que el Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México (TECDMX) podría anular la elección en la demarcación por presunta violencia de género ejercida en contra de la morenista Catalina Monreal.

En conferencia, la aliancista acusó que los magistrados Armando Ambriz Hernández y a Osiris Vázquez Rangel presuntamente están relacionados con la familia Monreal, por lo cual podrían echar para atrás su triunfo.

"Hoy lo que pretenden (...) es utilizar la figura de la violencia política de género, porque con esta violencia se puede anular una elección. Yo les podría apostar a que van a anular la elección", señaló este martes.

Pretenden anular la elección argumentando violencia política de género, acusa Alessandra Rojo

"El TECDMX, por medio de su presidente magistrado Armando Ambriz [Hernández] y su cómplice Osiris [Vázquez], van a intentar anular la elección argumentando violencia política de género, que es el último recurso que les queda para poderse robar, a la mala, lo que no ganaron por la buena", mencionó desde las instalaciones del [Instituto Nacional Electoral](#).

El pasado 30 de julio, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) ratificó la victoria de De la Vega Piccolo en los comicios del 2 de junio tras el recuento de 73 paquetes [electorales](#) como lo ordenó la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación.

Luego del recuento de los sufragios, el órgano [electoral](#) capitalino ajustó el resultado [electoral](#), por lo que la alcaldesa electa, quien compitió bajo las siglas de PAN, PRI y PRD, obtuvo 156 mil 449 votos; es decir, 46.3 por ciento del total.

En tanto, Monreal Pérez, excandidata de Morena, PVEM y PT, registró 145 mil 153 sufragios. La diferencia entre ambas políticas fue de 4.6 puntos porcentuales.

Último recurso de Catalina Monreal

La aliancista sostuvo que éste es el último recurso de Monreal Pérez y Morena para intentar arrebatarle la victoria que obtuvo no sólo el 2 de junio, sino en distintas instancias.

"Sí quieren anular la elección, la buscan anular. Yo siempre he hablado en mis redes sociales sobre siete victorias, que han sido los intentos fallidos de revocar la elección", mencionó, y agregó:

"Están distorsionando la figura de violencia política de género, un mecanismo creado para proteger a las mujeres, no para justificar una derrota que no pueden aceptar". Rojo de la Vega rechazó que haya cometido violencia política de género y que todo lo dicho en la campaña debe quedar atrás, como ella hecho con los señalamientos en su contra por parte de la morenista.

La alcaldesa electa en Cuauhtémoc explicó que, en caso de que el Tribunal Electoral capitalino anule la elección, acudirá a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para defender su triunfo.

"No peleo por un cargo, un presupuesto, por ser alcaldesa. Estoy dando la lucha porque lo que está en juego son las libertades más básicas de las y los ciudadanos en una democracia", dijo.

Catalina Monreal acusa mentiras de Alessandra Rojo

Al respecto, Monreal Pérez publicó en sus redes sociales un videomensaje en el cual acusó a Rojo de la Vega Piccolo de mentir, pues, afirmó, sólo busca que se aplique la ley.

La morenista explicó que una de las causales por las que es posible anular una elección es por violencia política de género; además, acusó que la alcaldesa electa "denigra" sus derechos.

"Ella continúa con su discurso de denigrar mis derechos, así como de querer entorpecer la aplicación de la ley, diciendo que es la familia Monreal la que pretende anular la elección, en lugar de llamarlo lo que es: Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género", expresó.

De acuerdo con Rojo de la Vega, la lucha por la Cuauhtémoc se podría extender hasta el 30 de septiembre, un día antes de la toma de posesión en el Congreso de la Ciudad de México.

cehr

2024-08-14

### Denuncia Alessandra Rojo de la Vega que quieren anular elección en la Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://telefonorojo.mx/denuncia-alessandra-rojo-de-la-vega-que-quieren-anular-eleccion-en-la-cuauhtemoc/>

CIUDAD DE MÉXICO.- La alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, advirtió que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) podría anular la elección en la demarcación por presunta violencia de género ejercida en contra de la morenista Catalina Monreal.

En conferencia de prensa, la aliancista denunció que los magistrados Armando Ambriz Hernández y a Osiris Vázquez Rangel presuntamente están relacionados con la familia Monreal, por lo cual podrían echar para atrás su triunfo.

"Hoy lo que pretenden es utilizar la figura de la violencia de género, porque con esta violencia se puede anular la elección. Yo les podría apostar a que van a anular la elección", señaló este martes.

"El TECDMX, por medio de su presidente magistrado Armando Ambriz Hernández y su cómplice Osiris Vázquez, van a intentar anular la elección, porque es el último recurso para poderse robar, a la mala, lo que no ganaron por la buena", mencionó desde las instalaciones del Instituto Nacional Electoral.

Cabe recordar que el pasado 30 de julio el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en los comicios del 2 de junio tras el recuento de 73 paquetes electorales como lo ordenó la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

# Rojo de la Vega advierte que el TECDMX anulará ilegalmente la elección en Cuauhtémoc

Afirma que antes del 30 de agosto, los magistrados Armando Ambriz y Osiris Vázquez, compadres de Ricardo Monreal, votarán a favor de realizar una nueva jornada electoral en el "corazón de México"

**Jorge Aguilar**

metropoli@cronica.com.mx

La alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, anunció que los magistrados del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Armando Ambriz y Osiris Vázquez, anularán la elección en la demarcación, con el argumento de que Catalina Monreal sufrió violencia política de género, reclamos que previamente fueron desechados por el Instituto Electoral, sin embargo, por compadrazgos, beneficiarían a Morena.

Durante una conferencia en el Instituto Nacional Electoral (INE), Rojo explicó que las razones que Catalina otorgó para alegar violencia política, fue considerarla como integrante de la familia Monreal, "esa que lleva años abusando de su poder", mencionó Alessandra. En segundo lugar, porque en el debate la llamó por su apellido paterno y las otras dos quejas, por pancartas donde se menciona su apellido, así como por asegurar al Gobierno de Zacatecas y su injerencia en el proceso electoral en la alcaldía Cuauhtémoc, además de haber mencionado a Ricardo Monreal como un exalcalde que "saqueó a la demarcación".

"Desde Zacatecas pagaron pauta para difamarme y lo tenemos denunciado ante las autoridades; los millones que invirtieron desde allá para violentarme. Por otro lado, señalamos que

desde que el Gobierno de Ricardo Monreal y su grupo político se enquistó durante 10 años, es la demarcación más insegura".

Y afirmó que antes del 30 de agosto, el TECDMX y sus "cómplices", Armando Ambriz y Osiris Vázquez, sesionarán y votarán a favor de la anulación de elección en Cuauhtémoc, como última alternativa para "robársela". Aunque ante dicho escenario, Rojo impugnará nuevamente ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Narró que las cuatro quejas fueron desechadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), porque se consideró que los dichos de Rojo eran parte del debate político y de la libertad de expresión, momento en el que Catalina no las impugnó, ya que según Alessandra, en ningún momento pensó que no podía resultar favorecida en la contienda.

"Casualmente cuando pierde la elección, se ponen las pilas, presentan estas nuevas quejas que también fueron desechadas por el Instituto electoral, pero en esta ocasión, las impugnan ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y con sus votos de los magistrados compadres, Armando Ambriz y Osiris Vázquez, le ordenan al Instituto revivir estas quejas y acusarme se violencia política".

"Han utilizado los tribunales y a las instituciones como la Fiscalía para violentarme políticamente y no solo para violar mis derechos, sino también para robarse

la elección y lo peor es que lo hacen utilizando una figura como lo es la violencia política de género que se creó para proteger los derechos político-electorales".

**"CLARA DEBE DE DEJAR DE NOMBRAR ALCALDES PARALELOS, LE HACE DAÑO A LA CIUDAD"**

*Crónica* cuestionó a Alessandra respecto a las nulas invitaciones que la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, ha tenido con los próximos ediles de partidos de oposición y por el contrario, la morenista llama a apoyar y trabajar con exandidatos perdedores, como en la Benito Juárez y Cuajimalpa de Morelos, donde la amplia diferencia en los resultados de la elección hace imposible que Morena gane esos territorios.

Rojo ha solicitado, en repetidas ocasiones, reuniones con Brugada, llamado que ha sido ignorado y se ha dedicado a apoyar a Catalina Monreal. "Prende nombrar a alcaldes paralelos a los que ganamos en las urnas y eso solamente va a duplicar funciones. Le hago un llamado a la jefa de Gobierno, conmigo van a poder trabajar y colaborar porque a mí lo único que me importa es que mis vecinas y vecinos tengan lo mejor; ya basta de solapar berrinches y abusos de poder".



“Cada vez que Morena le permite a la candidata derrotada y a su familia arrodillar las autoridades y presionarlas para cumplir su voluntad, en lugar de cumplir la Ley, se apartan de la democracia y se convierten en aquello que alguna vez dijeron que quería combatir. No podemos permitir, ni es sano para nuestra nación que Morena nombre alcaldes o alcaldesas paralelas y que la jefa de Gobierno electa, en lugar de trabajar con sinceridad, voluntad con los alcaldes de electos de todos los partidos políticos, los distinga y desconozca” ●



**Alessandra Rojo de la Vega ha solicitado, en repetidas ocasiones, reuniones con Brugada, llamado que ha sido ignorado.**



**COMUNIDAD****Intensifican disputa por la Cuauhtémoc**

Alessandra Rojo, alcaldesa electa, alertó que pretenden anular la elección por violencia política de género; Catalina Monreal revira que es una causal de nulidad. /18

**PLEITO POSELECTORAL****REAVIVAN LUCHA POR LA CUAUHTÉMOC**

**PRETENDEN ANULAR la elección por violencia política en razón de género, advierte Rojo de la Vega; es una causal y no un capricho, revira Catalina Monreal**

**POR IONÁS LÓPEZ***jonas.lopez@gimm.com.mx*

La alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, alertó que pretenden anular la elección con el argumento de que cometió violencia política de género contra Catalina Monreal, quien fue su rival en las urnas.

Por ello llamó a la ciudadanía a que la acompañe en una concentración el próximo domingo en la glorieta de la Diana Cazadora.

En tanto, Monreal afirmó que la violencia política en razón de género es una causal para la anulación de la elección y que los magistrados deben aplicar la ley.

Luego de mensajes en redes sociales y una conferencia de prensa que ofreció Rojo de la Vega, Monreal respondió y le pi-

dió dejar de desvirtuar información con respecto a las denuncias.

“Los derechos políticos de las mujeres jamás serán un capricho. Alessandra, deja de tergiversar información, manipular y mentir.

“No hay ningún plan en tu contra, lo que hay es la ley. La ley que construimos las activistas, las feministas y las mujeres de todos los partidos políticos. Claro que deberías estar en el Registro de Agresoras porque has ejercido violencia política en mi contra”, dijo la excandidata de Morena-PT-PVEM a través de un comunicado.

La alcaldesa electa, abanderada de PRI-PAN-PRD, indicó que las quejas de sus rivales ya habían sido desechadas por el Instituto Electoral de la Ciu-

dad de México, pero que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México ordenó investigar el caso.

Agregó que lo más probable es que los magistrados del TECDMX anulen la elección por su cercanía con la familia Monreal, pero anunció que recurrirán a la sala regional y, en su caso, a la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“Si pensamos que todo el abuso de poder había terminado, estábamos equivocados. Los magistrados compadres de la familia desLEAL pretenden anular la elección por supuesta violencia política de género, ya que con las demás opciones no les dio para robársela. Cabe subrayar que sus quejas, aparte de ser nuevas, ha-



bían sido desechadas por el instituto y el @TECDMX los forzó a investigar”, indicó Rojo de la Vega en redes.

Monreal afirmó que su rival continúa recurriendo a la violencia de género, pues pretende minimizar y evadir todas las ocasiones que la violentó e invisibilizó, mismas que están documentadas.

“Esta táctica de agresión es una que las feministas y las personas que lidian con violencia de género han llamado *gaslighting* y es una de las preferidas de quienes cometen abuso.

“Quiero aclararle que democracia es defender los derechos políticos de las mujeres. Porque ella continúa con su discurso de denigrar mis derechos, así como de querer entorpecer la aplicación de la ley, diciendo que es la familia Monreal la que pretende anular la elección, en lugar de llamarlo por lo que es: violencia política contra las mujeres por razón de género”, expresó.

Durante su conferencia, Rojo de la Vega hizo un llamado a Morena y a la jefa de Gobierno electa a que no sigan “solapando” esta situación.

“Exigimos que se respete la voluntad de la gente: en la Cuauhtémoc ya decidimos, deben ser institucionales y deben ser demócratas, porque las elecciones ya terminaron.”

“Le hago un llamado a la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, como se lo externé por mensaje: conmigo va a poder trabajar y colaborar, porque a mí lo único que me importa hoy es que mis vecinas y

vecinos tengan lo mejor. Ya basta de solapar berrinches y abusos de poder, vivimos una elección de Estado, ya basta de violentarnos, cada vez que Morena le permite a la candidata derrotada y a su familia arrodillar a las autoridades y presionarlas para cumplir su voluntad, en lugar de cumplir la ley se apartan de la democracia”, expresó.

Concluyó que ya ha tenido otras victorias, como el triunfo en las urnas, el recuento en los distritos electorales y la acusación que no procedió de rebase de tope de campañas.



Exigimos que se respete la voluntad de la gente: en la Cuauhtémoc ya decidimos, deben ser institucionales y deben ser demócratas, porque las elecciones ya terminaron.”

**ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA**  
ALCALDESA ELECTA



Lo que hay es la ley. La ley que construimos las activistas, las feministas y las mujeres de todos los partidos políticos. Claro que deberías estar en el Registro de Agresoras”.

**CATALINA MONREAL**  
EXCANDIDATA MORENA-PT-PVEM



Acusa a magistrados de nexos con los Monreal

# Tribunal va a anular la elección: De la Vega

**LA ALCALDESA** electa en Cuauhtémoc advierte que Catalina Monreal la acusa por presunta violencia política de género; la morenista responde que sólo quiere se aplique la ley

**Por Jonathan Castro**

jonathan.castro@razon.com.mx

La alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, advirtió que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) podría anular la elección en la demarcación por presunta violencia de género ejercida en contra de la morenista Catalina Monreal Pérez.

En conferencia, la aliancista acusó que los magistrados Armando Ambríz Hernández y Osiris Vázquez Rangel presuntamente están relacionados con la familia Monreal, por lo cual podrían echar para atrás su triunfo.

"Hoy lo que pretenden (...) es utilizar la figura de la violencia política de género, porque con esta violencia se puede anular una elección. Yo les podría apostar a que van a anular la elección.

"El TECDMX, por medio de su presidente magistrado Armando Ambríz (Hernández) y su cómplice Osiris (Vázquez), van a intentar anular la elección argumentando violencia política de género, que es el último recurso que les queda para poderse robar, a la mala, lo que no ganaron por la buena", mencionó desde las instalaciones del Instituto Nacional Electoral.

El pasado 30 de julio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México ratificó la victoria de De la Vega Piccolo en los comicios del 2 de junio tras el recuento de 73 paquetes electorales, como lo ordenó la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Luego del recuento de los sufragios, el órgano electoral capitalino ajustó el resultado electoral, por lo que la alcaldesa electa, quien compitió bajo las siglas de PAN, PRI y PRD, obtuvo 156 mil 449

votos; es decir, 46.3 por ciento del total.

En tanto, Monreal Pérez, candidata de Morena, PVEM y PT, registró 145 mil 153 sufragios. La diferencia entre las dos aspirantes a gobernar la alcaldía fue de 4.6 puntos porcentuales.

La aliancista sostuvo que éste es el último recurso de Monreal Pérez y Morena para intentar arrebatarle la victoria que obtuvo no sólo el 2 de junio, sino en distintas instancias.

"Sí quieren anular la elección, la buscan anular. Yo siempre he hablado en mis redes sociales sobre siete victorias, que han sido los intentos fallidos de revocar la elección.

"Están distorsionando la figura de violencia política de género, un mecanismo creado para proteger a las mujeres, no para justificar una derrota que no pueden aceptar", mencionó Rojo de la Vega Piccolo, quien rechazó que haya cometido violencia política de género y que todo lo dicho en la campaña debe quedar atrás, como ella ha hecho con los señalamientos en su contra por parte de la morenista.

La alcaldesa electa en Cuauhtémoc explicó que, en caso de que el Tribunal Electoral capitalino anule la elección, acudirá a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para defender su triunfo.

"No peleo por un cargo, un presupuesto, por ser alcaldesa. Estoy dando la lucha porque lo que está en juego son las libertades más básicas de las y los ciudadanos en una democracia", dijo.

Al respecto, Monreal Pérez publicó en sus redes sociales un videomensaje en el cual acusó a Rojo de la Vega Piccolo de mentir, pues, afirmó, sólo busca que se aplique la ley.

La morenista explicó que una de las causales por las que es posible anular

una elección es por violencia política de género; además, acusó que la alcaldesa electa "denigra" sus derechos.

"Ella continúa con su discurso de denigrar mis derechos, así como de querer entorpecer la aplicación de la ley, diciendo que es la familia Monreal la que pretende anular la elección, en lugar de llamarlo lo que es: Violencia política contra las mujeres por razón de género", expresó la aspirante.

De acuerdo con Rojo de la Vega, la lucha por la Cuauhtémoc se podría extender hasta el 30 de septiembre, un día antes de la toma de posesión en el Congreso de la Ciudad de México.



**“ EL TRIBUNAL** Electoral de la Ciudad de México, por medio de su presidente magistrado Armando Ambríz y su cómplice Osiris (Vázquez), va a intentar anular la elección argumentando violencia política de género”

**ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA**  
Alcaldesa electa en Cuauhtémoc

**“ NO SE PUEDE** violar la ley y acusar que cuando se te aplique o se cumpla, sea un plan en tu contra, es solamente la aplicación de la ley. Por ello, los magistrados deben aplicar el principio de determinancia”

**CATALINA MONREAL**  
Aspirante en Cuauhtémoc

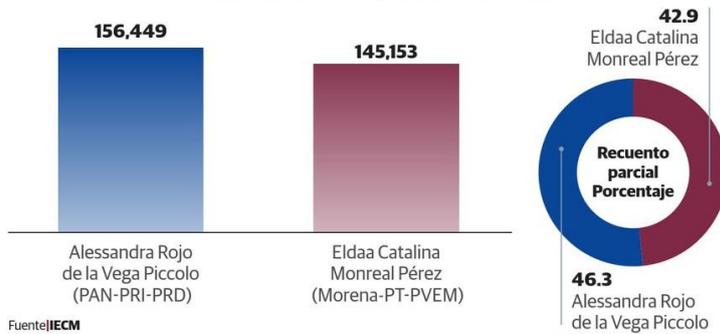
**EL DATO** **EL DOMINGO** a las 10:00 horas, De la Vega Piccolo encabezará un mitin pacífico en la Diana Cazadora para visibilizar que el proceso de elección aún no termina.

**170**

**Denuncias** acumuladas hay en contra de Morena por parte de la alianza

**VICTORIA RATIFICADA**

La aliancista obtuvo 46.3 por ciento de los sufragios en Cuauhtémoc luego del recuento de 73 paquetes electorales.



Fuente: IECM



**ALESSANDRA** Rojo de la Vega, en conferencia, ayer.



# Asoma en Cuauhtémoc nueva impugnación

SELENE VELASCO

La polémica por la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc se perfila para tener un nuevo capítulo.

La Alcaldesa electa, Alejandra Rojo de la Vega, alertó ayer que Morena y quien fuera la aspirante del partido para la demarcación, Catalina Monreal, buscarán anular el proceso con acusaciones de violencia política de género.

El mes pasado, Morena y la Oposición sostuvieron un jaloneo legal que concluyó con un conteo parcial de las casillas de dos distritos, el cual no representó una modificación en el resultado.

A lo largo de la serie de impugnaciones, Rojo de la Vega acusó al magistrado presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Armando Ambriz, de ser cercano a Catalina Monreal y a su padre, Ricardo Monreal, ex Delegado y senador por Morena.

“Lo digo fuerte y claro, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, por medio de su presidente magistrado Armando Ambriz y cómplice Osiris (Vázquez) van a intentar anular la elección argumentando violencia política de género que es el último recurso que les queda para poderse robar a la mala lo que no pudieron ganar

por la buena”, enfatizó Rojo de la Vega en una conferencia convocada ayer en la sede del Instituto Nacional Electoral (INE).

La aliancista tachó de infundadas las acusaciones de Monreal.

La morenista había presentado dos quejas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por violencia política de género el 19 y el 22 de junio.

Ambas están en proce-

so de revisión por el Tribunal Electoral local y se prevé que sean discutidas este mes. Asimismo, el 19 y el 22 de julio, Monreal sumó otras dos denuncias.

Rojo de la Vega recordó que ella obtuvo medidas cautelares contra Monreal, luego de que esta la aludió de forma despectiva, además de haberla acusado de cometer un autoatentado.

## VE CAUSAL DE ANULACIÓN

El mes pasado Monreal dijo que su contendiente la agredió por usar términos como “monrealato” y afirmó que los dichos de Rojo de la Vega influyeron en la votación que perdió.

Ayer, en un video pidió que Rojo de la Vega sea enlistada en el registro de agresores y aseguró que no se trata de un plan en su contra, sino de la ley.



**Alessandra Rojo de la Vega, Alcaldesa electa**

“Yo le podría apostar a que van a anular la elección porque hemos visto tantas ilegalidades por parte de los compadres de esta familia desleal, para que no digan que ejerzo violencia política de género”.

**Catalina Monreal, de Morena**

“La anulación de la elección es una causal que existe en caso de violencia política, lo deberías de saber bien como activista que eres, como se ha hecho ya en otras dos ocasiones este año en dos municipios”.



2024-08-13

## El palo y la zanahoria

Autor: Fernando Belaunzarán

Género: Nota Informativa

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/fernando-belaunzaran/el-palo-y-la-zanahoria/1668033>

La autonomía no se da por decreto. Para que exista requiere más que su reconocimiento legal, necesita ejercerse, y ello depende de la voluntad de quienes integran las instituciones que tienen ese carácter. Frente a un régimen autoritario que pretende imponer su hegemonía en todos los ámbitos, no es sencillo, porque las expectativas de desarrollo profesional pasan por la decisión exclusiva del grupo en el poder y el riesgo de represalias por apartarse de la línea que éste les trace es palpable.

Si el acoso a la ministra presidenta Norma Piña por defender la independencia judicial ha llegado al punto de perfilar su destitución con una reforma que, para someter a ese poder, generaría tremendo caos e incertidumbre, poniendo en riesgo la llegada de inversiones e, incluso, la revisión del T-MEC en 2026, imagínense el mensaje para los demás servidores públicos. No necesitan siquiera escuchar insinuaciones para ver sobre sus cabezas la espada de Damocles, aunque no es extraña la amenaza explícita. La soberbia de los nuevos empoderados muestra desprecio por las formas y por cualquier vestigio de pudor.

En la CDMX se acaba de dar uno de los episodios más vergonzosos para las autoridades electorales. No extraña que la coalición oficialista busque hacer trampa para sobrerepresentarse, en eso estamos, pero ahí ni siquiera se debate una interpretación constitucional y tanto el IECM como el TECDMX avalaron el más grotesco y burdo fraude a la ley. Después de la elección y antes de instalarse el Congreso, siete diputados plurinominales de Morena decidieron cambiar de partido entre sus aliados coaligados para que entren sus compañeros de lista en detrimento de los partidos opositores. La diferencia en las urnas entre estos y el oficialismo fue de un punto, pero después del chanchullo pasa a 30 en la composición parlamentaria. Por oponerse al atraco, diputados morenistas exigieron la destitución de la consejera Carolina del Ángel y amagaron con juicio político. El mal ejemplo ya cundió en los estados de Hidalgo y Sinaloa, donde repitieron la misma desvergonzada maniobra, y no está claro que, en las mermadas Salas Regionales o en la Sala Superior, corrijan tales abusos.

No es cualquier cosa que Luisa Alcalde, secretaria de Gobernación, haya proyectado la integración de la Cámara de Diputados en la conferencia mañanera del Presidente. A diferencia de los ciudadanos que tienen permitido todo lo que no está prohibido, los servidores públicos sólo pueden hacer lo que la ley les faculta explícitamente y aquí hay una clara usurpación de funciones. Además de la reminiscencia del viejo régimen, donde esa dependencia controlaba los procesos electorales, es imposible no ver la presión que eso conlleva a quienes tienen la responsabilidad de resolver las asignaciones de representación proporcional. La próxima presidenta de Morena habla como tal desde su cargo en el gabinete para dictarle a instituciones autónomas lo que deben hacer. Reaparece la triada que creíamos superada: Estado-gobierno-partido.

Si la democracia mexicana parece, será porque sus instituciones le fallaron. No es fácil para los integrantes del INE y del TEPJF, en la decisión más importante que tomarán durante su encargo, resistir a las presiones de un régimen que se jacta del uso arbitrario de su mayoría y no duda en echar mano de instancias estatales para premiar y castigar.

La experiencia dice que la obediencia es apreciada, a tal grado que ni los pésimos resultados o los mayores escándalos de corrupción lograron remover funcionarios leales por más malos e impresentables que sean: Ignacio Ovalle, Manuel Bartlett, Hugo López-Gatell, Ana Gabriela Guevara, por mencionar sólo algunos, siguen en altos puestos de gobierno.

Se acerca la hora de la verdad y los presagios no son buenos. El Tribunal Electoral decidió calificar la elección presidencial sin desahogar infinidad de recursos contra la intervención del Presidente y, en algunos casos, declarándolos prescritos porque las instancias previas tardaron en resolver. Los argumentos contra la sobrerrepresentación triplicada son sólidos, lo que falta es que la independencia se imponga a la obediencia, a pesar del palo y la zanahoria.

#ParticipaciónCiudadana

# TERMINAR CON EL TABÚ

**Los jóvenes de la Ciudad de México se caracterizan por su activismo a favor de la paz y en contra del cambio climático, pese a esto, su participación ha sido baja en procesos democráticos, por lo que las autoridades electorales buscan captar su atención**

POR DAVID MARTÍNEZ

[TamarizD](#)

**L**a juventud de la Ciudad de México (CDMX) necesita ser escuchada por las fuerzas políticas, que los partidos atiendan sus inquietudes y se acerquen a ellos, con el fin de terminar con el tabú de que este sector poblacional es apático. Así lo considera la consejera electoral, Carolina del Ángel Cruz, quien afirma que los jóvenes han sido relegados y discriminados históricamente.

Datos del Instituto Nacional Electoral (INE) señalan que los jóvenes son el grupo etario que menos vota en el proceso de elección de cargos de representación popular.

La instancia electoral refiere que en México hay 98 millones 422 mil 731 ciudadanos que están en condiciones de votar, de los cuales, 26 millones son personas entre 18 y 29 años. Lo anterior, representa el 26.5 por ciento de la lista nominal de electores.

Pese a esto, en nuestro país solo vota el 50 por ciento de

dicho grupo etario en los comicios. Mientras que en la Ciudad de México es el 11.5 por ciento de la población la que tiene entre 15 y 29 años, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

“Las y los jóvenes de entre 19 y 30 años son el grupo etario que menos vota. Las personas en este rango de edad tienen un nivel de votación en promedio de 52.8 por ciento, frente a 60 por ciento de otros grupos de edad”, señala el INE en el documento “Reflexiones sobre la participación ciudadana en México: las elecciones de 2018”.

Por otra parte, la autoridad electoral indicó que dicha tendencia se observó también en las elecciones presidenciales de 2006 y 2012, y en las intermedias de 2003, 2009 y 2015.

**Sector que necesita ser escuchado**

“Se debe visibilizar a la juventud como un grupo que no es escuchado y se encuentra relegado en muchos aspectos”, explicó en entrevista con *Reporte Índigo* la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Carolina del Ángel Cruz.

Pese a esto, refirió, son los jóvenes un sector que está preocupado y es activista en temas como el cambio climático y la agenda de la paz en el mundo. “Son temas importantes para una sociedad sana, pero en ocasiones se les agrade con frases como que son ‘la generación de cristal’”, puntualizó la consejera.

En este sentido, afirmó, se necesita que los partidos políticos escuchen a los jóvenes y se dirijan a ellos. “Se ha visto que cuando un partido político se dirige a la juventud, despierta su interés y su intención de participación”, añadió.

Además, [Del Ángel Cruz](#) subrayó que, en general, se debe quitar el estigma de que “los jóvenes no participan” y dejar de discriminar a este sector.



“Otra discriminación es que las personas encargadas de la crianza de los jóvenes, padres, madres o abuelos, insistimos en que estudien y terminen una carrera, pero en el campo laboral no hay oferta para los jóvenes, también hay un alto índice que no tiene oportunidad de estudiar en donde ellos quieren, entonces, lo que pasa es que lo jóvenes no están viendo reflejadas sus necesidades en las políticas públicas del Gobierno”, enfatizó.

En consecuencia, explicó la consejera, los jóvenes no sienten que pertenecen a su entorno y se entra en una dinámica de obediencia aprendida. “Ellos se ven obligados a entrar en una dinámica de esto soy, esto es lo que hay y que todo siga igual”,

**aseveró.**

Por lo cual, reiteró la consejera, es necesario que los partidos y los actores políticos se dirijan a los jóvenes y atiendan sus necesidades. “Es que no es per se que sean apáticos, no encuentran una identidad con las fuerzas políticas”, sostuvo la consejera del [IECM](#).

Muestra de los intentos de los políticos por congraciarse con las juventudes, se vieron durante los últimos comicios en la [CDMX](#), Salomón Chertorivski, excandidato de Movimiento Ciudadano a la jefatura de Gobierno, centró propuestas de su campaña en los jóvenes y también hizo reiterados llamados a este sector a votar por él.

“Estamos a 56 días de la elección. Regálenme una ventana de confianza para conocernos más, ¡Sí se puede!, hay suficiente

tiempo para que las cosas sean mejores y que podamos construir una mejor ciudad, no para la siguiente elección, sino para toda una generación, si pueden salir a votar, espero que sea una alternativa”, expresó Chertorivski el 4 de abril en un encuentro con estudiantes de la Universidad Iberoamericana.

**La concientización a jóvenes**

[El IECM](#) ha llevado a cabo diversas actividades de enseñanza y concientización acerca de la participación ciudadana a jóvenes. “Lamentablemente no tenemos presupuesto, pero estamos haciendo talleres y cursos para promover la participación de los jóvenes”, aseguró Del Ángel Cruz.

Asimismo, la consejera adelantó que se está realizando un estudio con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) sobre la participación de las juventudes en procesos democráticos.

“Entonces lo que hacemos es divulgación y capacitación a los jóvenes, lo que buscamos es regar esta semilla que tienen de la participación, y enseñarles que hay muchas vías para participar”, recalzó.

Finalmente, la consejera indicó que las actividades realizadas, buscan abrir el micrófono a los jóvenes capitalinos para que se expresen. “Publicamos lo que escriben, los visibilizamos y generamos espacios de debate”, concluyó.

**Actualmente el IECM y la UAM realizan un estudio sobre la participación de las juventudes en procesos democráticos para ‘regar la semilla de la participación’ en este grupo etario**

**Se debe visibilizar a la juventud como un grupo que no es escuchado y se encuentra relegado en muchos aspectos”**

**Carolina del Ángel Cruz**  
Consejera del [IECM](#)



**El 11.5 por ciento de los habitantes de la CDMX tienen entre 15 y 29 años; sin embargo, este es el grupo etario que menos vota, a nivel nacional se estima que solo el 50 por ciento de los jóvenes en condición de votar lo hacen**



2024-08-14

## Jóvenes de la CDMX son apáticos en elecciones porque partidos no los escuchan

Autor: David Martinez

Género: Nota Informativa

<https://www.reporteindigo.com/reporte/jovenes-cdmx-apaticos-elecciones-partidos-no-escuchan/>

La juventud de la Ciudad de México (CDMX) necesita ser escuchada por las fuerzas políticas, que los partidos atiendan sus inquietudes y se acerquen a ellos, con el fin de terminar con el tabú de que este sector poblacional es apático. Así lo considera la consejera electoral, Carolina del Ángel Cruz, quien afirma que los jóvenes han sido relegados y discriminados históricamente.

Datos del Instituto Nacional Electoral (INE) señalan que los jóvenes son el grupo etario que menos vota para elegir cargos de representación popular.

La instancia electoral refiere que en México hay 98 millones 422 mil 731 ciudadanos que están en condiciones de votar, de los cuales, 26 millones son personas entre 18 y 29 años. Lo anterior, representa el 26.5 por ciento de la lista nominal de electores.

En #México, los #jóvenes representan una proporción significativa de la población. Según datos del INEGI, en 2023, había aproximadamente 30 millones de jóvenes entre 15 y 29 años, lo que equivale al 24% de la población total #DiaInternacionalDeLaJuventud #PorUnMundoSinViolencia pic.twitter.com/q70SPSKqTL

Fundación JUCONI México (@juconimexico) August 12, 2024

Pese a esto, en nuestro país solo vota el 50 por ciento de dicho grupo etario en los comicios. Mientras que en la Ciudad de México es el 11.5 por ciento de la población la que tiene entre 15 y 29 años, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

"Las y los jóvenes de entre 19 y 30 años son el grupo etario que menos vota. Las personas en este rango de edad tienen un nivel de votación en promedio de 52.8 por ciento, frente a 60 por ciento de otros grupos de edad", señala el INE en el documento "Reflexiones sobre la participación ciudadana en México: las elecciones de 2018".

Por otra parte, la autoridad electoral indicó que dicha tendencia se observó también en las elecciones presidenciales de 2006 y 2012, y en las intermedias de 2003, 2009 y 2015.

Jóvenes de la CDMX necesitan ser escuchados

"Se debe visibilizar a la juventud como un grupo que no es escuchado y se encuentra relegado en muchos aspectos", explicó en entrevista con Reporte Índigo la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Carolina del Ángel Cruz.

Pese a esto, refirió, son los jóvenes un sector que está preocupado y es activista en temas como el cambio climático y la agenda de la paz en el mundo. "Son temas importantes para una sociedad sana, pero en ocasiones se les agrede con frases como que son 'la generación de cristal'", puntualizó la consejera.

En este sentido, afirmó, se necesita que los partidos políticos escuchen a los jóvenes y se dirijan a ellos. "Se ha visto que cuando un partido político se dirige a la juventud, despierta su interés y su intención de participación", añadió.

Además, Del Ángel Cruz subrayó que, en general, se debe quitar el estigma de que "los jóvenes no participan" y dejar de discriminar a este sector.

Día Internacional de la Juventud

¿Se respetan los derechos de la juventud en México, qué opinan las y los jóvenes? Conócelo en la Encuesta Nacional de Discriminación #ENADIS2022 @CONAPRED @INEGI\_INFORMA pic.twitter.com/LRpiocSJzZ

Museo de las Constituciones, UNAM (@MConstituciones) August 12, 2024

"Otra discriminación es que las personas encargadas de la crianza de los jóvenes, padres, madres o abuelos, insistimos en que estudien y terminen una carrera, pero en el campo laboral no hay oferta para los jóvenes, también hay un alto índice que no tiene oportunidad de estudiar en donde ellos quieren, entonces, lo que pasa es que lo jóvenes no están viendo reflejadas sus necesidades en las políticas públicas del Gobierno", enfatizó.

En consecuencia, explicó la consejera, los jóvenes no sienten que pertenecen a su entorno y se entra en una dinámica de obediencia aprendida. "Ellos se ven obligados a entrar en una dinámica de esto soy, esto es lo que hay y que todo siga igual", aseveró.

Por lo cual, reiteró la consejera, es necesario que los partidos y los actores políticos se dirijan a los jóvenes y atiendan sus necesidades. "Es que no es per se que sean apáticos, no encuentran una identidad con las fuerzas políticas", sostuvo la consejera del IECM.

Muestra de los intentos de los políticos por congraciarse con las juventudes, se vieron durante los últimos comicios en la CDMX, Salomón Chertorivski, excandidato de Movimiento Ciudadano a la jefatura de Gobierno, centró propuestas de su campaña en los jóvenes y también hizo reiterados llamados a este sector a votar por él.

"Estamos a 56 días de la elección. Regálenme una ventana de confianza para conocernos más, ¡Sí se puede!, hay suficiente tiempo para que las cosas sean mejores y que podamos construir una mejor ciudad, no para la siguiente elección, sino para toda una generación, si pueden salir a votar, espero que sea una alternativa", expresó Chertorivski el 4 de abril en un encuentro con estudiantes de la Universidad Iberoamericana.

El Simulacro Electoral Universitario muestra el sentir de las y los jóvenes en #México.

Su participación es fundamental en estas históricas elecciones, y su confianza hacia nuestra candidata #ClaudiaPresidenta, da el respaldo a este Proyecto de Nación.

¡Este 2 de junio, vamos a... pic.twitter.com/shl7J9x1ka

Manuel Huerta (@ManuelHuertaLdG) May 8, 2024

IECM quiere concientizar jóvenes

El IECM ha llevado a cabo diversas actividades de enseñanza y concientización acerca de la participación ciudadana a jóvenes. "Lamentablemente no tenemos presupuesto, pero estamos haciendo talleres y cursos para promover la participación de los jóvenes", aseguró Del Ángel Cruz.

Asimismo, la consejera adelantó que se está realizando un estudio con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) sobre la participación de las juventudes en procesos democráticos.

"Entonces lo que hacemos es divulgación y capacitación a los jóvenes, lo que buscamos es regar esta semilla que tienen de la participación, y enseñarles que hay muchas vías para participar", recalcó.

Finalmente, la consejera indicó que las actividades realizadas, buscan abrir el micrófono a los jóvenes capitalinos para que se expresen. "Publicamos lo que escriben, los visibilizamos y generamos espacios de debate", concluyó.

Síguenos en Google News para estar al día

2024-08-13

## El IECM, segundo lugar en quejas recibidas en el proceso electoral

Autor: Patricia Ramírez

Género: Nota Informativa

<https://ovaciones.com/el-iecm-segundo-lugar-en-quejas-recibidas-en-el-proceso-electoral/>

Al desahogar un número histórico de quejas presentadas durante este proceso electoral, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer que sólo restan por procesar 118 quejas, que serán resueltas en las próximas semanas.

El IECM fue el segundo Organismo Público Local Electoral del país con mayor número de quejas recibidas, un total de mil 699, solo por debajo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, que recibió 3 mil 270 quejas hasta la tercera semana de julio.

La Comisión de Quejas del Instituto reportó un avance del 94 por ciento en la sustanciación y acatamiento de los asuntos relacionados con el proceso electoral local ordinario 2023-2024, que está por concluir.

Desde el 10 de septiembre, cuando inició el proceso electoral, y hasta el 5 de agosto de 2024, la Comisión de Quejas recibió mil 817 asuntos, entre quejas y vistas de las autoridades.

De ellos, únicamente 118 continúan en trámite, mientras que los restantes mil 699 ya fueron concluidos o se encuentran en sustanciación y acatamiento.

El número de asuntos totales recibidos en este proceso electoral fue más del doble de los del Proceso de 2021, cuando se registraron 791, equivalente a un incremento del 129 por ciento. Mayo de 2024 fue el mes en que más asuntos se recibieron, con 717; seguido de abril, con 440, y marzo, con 391.

El tercer sitio lo ocupó el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, con 504. Para enfrentar la elevada cantidad de asuntos, el personal del IECM recibió previamente cursos de capacitación por parte del Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Además, el IECM desarrolló sistemas informáticos y bases de datos para incrementar su eficiencia, como el Sitio de Quejas del Instituto, que además de difundir los acuerdos adoptados por la Comisión, publica de manera casi inmediata los avances en la atención de las denuncias, lo que demuestra un mayor compromiso con la transparencia.

2024-08-13

## IECM da bienvenida a los 5 nuevos pueblos originarios de la Ciudad de México

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://quepasodiario.com/2024/08/12/iecm-da-bienvenida-a-los-5-nuevos-pueblos-originarios-de-la-ciudad-de-mexico/>

Informará a sus representantes y a sus habitantes cuáles son sus nuevos derechos

CDMX. Tras el reconocimiento de \*5 nuevos pueblos originarios\* en la capital del país por parte de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI), el \*Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)\* comunicará a sus representaciones y a sus habitantes sus nuevos derechos, como lo son el de organización, elección de sus autoridades y toma de decisiones en torno al \*Presupuesto Participativo\*.

A partir de este reconocimiento, las que antes eran cinco unidades territoriales ahora tienen el estatus de pueblos originarios, siendo estos: La Candelaria, en la Alcaldía Coyoacán; Cuauhtepac, en Gustavo A. Madero; Iztacalco, en la Alcaldía del mismo nombre; Peñón de los Baños y Mixiuhca, en Venustiano Carranza. Al participar en la ceremonia de entrega de constancias del Sistema de Registro y Documentación de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, organizada por el Gobierno de la Ciudad de México, la \*Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán\*, afirmó: "el reconocimiento a estos pueblos, que está otorgando la Secretaría de Pueblos y Barrios, implica que nosotros tendremos que establecer contacto con quienes ahora son los representantes, que llevaron a cabo estas gestiones, y tendremos que irles a informar a las y los habitantes de estos ámbitos territoriales: Tu categoría cambió, ya no eres una colonia, ahora eres un pueblo y tienes otros derechos".

Detalló además, que el \*IECM\* ofrecerá a la ciudadanía de los \*nuevos pueblos\* toda la información político electoral y de participación ciudadana para que puedan ejercer plenamente sus derechos, que están garantizados en las leyes que les protegen, entre los que destacan la autodeterminación del Presupuesto Participativo y la elección de sus representaciones y autoridades, mediante mecanismos basados en usos y costumbres.

La legislación vincula al IECM a cumplir una función de educación cívica, difusión, capacitación, asesoría y orientación a quienes habitan estos pueblos originarios. Estas acciones serán realizadas en coordinación con las autoridades de la Ciudad de México, y en especial con la SEPI.

Con la inclusión de 5 nuevos pueblos originarios, suman ya 55 los existentes distribuidos en 11 alcaldías de la Ciudad de México.

2024-08-13

## [CDMX tiene 5 nuevos pueblos originarios](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lapera.mx/cdmx-tiene-5-nuevos-pueblos-originarios/>

La Ciudad de México ya tiene cinco nuevos pueblos originarios, por lo que el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) comunicará a sus representaciones y a sus habitantes sus nuevos derechos, como lo son el de organización, elección de sus autoridades y toma de decisiones en torno al Presupuesto Participativo.

Estos cinco nuevos pueblos son: La Candelaria, en Coyoacán; Cuauhtepac, en Gustavo A. Madero; Iztacalco, en la alcaldía del mismo nombre; Peñón de los Baños y Mixiuhca, en Venustiano Carranza.

Al respecto, la presidenta del [IECM](#), [Patricia Avendaño](#), afirmó que el reconocimiento a estos pueblos, que está otorgando la Secretaría de Pueblos y Barrios, implica que tendrán que establecer contacto con quienes ahora son los representantes para irles a informar a las y los habitantes de este cambio de colonia a pueblo y todo lo que implica.

Detalló además que el [IECM](#) ofrecerá a la ciudadanía de los nuevos pueblos toda la información político [electoral](#) y de participación ciudadana para que puedan ejercer plenamente sus derechos, que están garantizados en las leyes que les protegen, entre los que destacan la autodeterminación del Presupuesto Participativo y la elección de sus representaciones y autoridades, mediante mecanismos basados en usos y costumbres.

La legislación vincula al [IECM](#) a cumplir una función de educación cívica, difusión, capacitación, asesoría y orientación a quienes habitan estos pueblos originarios. Estas acciones serán realizadas en coordinación con las autoridades de la Ciudad de México, y en especial con la SEPI.

Con la inclusión de estos cinco nuevos pueblos originarios, suman ya 55 los existentes distribuidos en 11 alcaldías de la Ciudad de México.

2024-08-13

## El IECM fortalece la diversidad democrática de la CDMX, dando la bienvenida a 5 nuevos pueblos originarios

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

[https://www.mundoejecutivocdmx.com/category/visi%C3%B3n\\_pol%C3%ADtica/post/el\\_iecm\\_fortalece\\_la\\_diversidad\\_democratica\\_de\\_la\\_cdmx%2C\\_dando\\_la\\_bienvenida\\_a\\_5\\_nuevos\\_pueblos\\_originarios](https://www.mundoejecutivocdmx.com/category/visi%C3%B3n_pol%C3%ADtica/post/el_iecm_fortalece_la_diversidad_democratica_de_la_cdmx%2C_dando_la_bienvenida_a_5_nuevos_pueblos_originarios)

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha dado la bienvenida a cinco nuevos pueblos originarios, ampliando así el reconocimiento y la representación de las comunidades indígenas en la capital. Este hito subraya el compromiso del IECM por construir una democracia más inclusiva y respetuosa de la diversidad cultural.

Durante una ceremonia especial, el IECM celebró la incorporación de estos pueblos, destacando su valioso aporte a la vida política, social y cultural de la Ciudad de México. En sus 25 años de trayectoria, el instituto ha trabajado incansablemente para garantizar que los derechos de los pueblos indígenas sean respetados y promovidos, facilitando su participación en los procesos electorales y en la toma de decisiones que afectan directamente a sus comunidades.

"La inclusión de estos nuevos pueblos originarios es un logro significativo en nuestro camino hacia una democracia más justa e igualitaria", afirmó la presidenta del IECM, Xóchitl Gálvez. "Cada comunidad trae consigo una riqueza cultural única que enriquece el tejido social de nuestra ciudad y que merece ser reconocida y valorada".

El IECM ha implementado diversas acciones afirmativas para empoderar a las comunidades indígenas, asegurando que su voz sea escuchada y sus necesidades atendidas. Estas iniciativas incluyen la traducción de material electoral a lenguas indígenas, la capacitación de funcionarios electorales en temas interculturales y la creación de mesas de diálogo permanentes entre el instituto y los pueblos originarios.

"Nuestro objetivo es construir puentes de comunicación y entendimiento mutuo", explicó Gálvez. "Queremos que los pueblos indígenas se sientan parte integral de la vida democrática de la ciudad, con la certeza de que sus derechos serán respetados y sus aspiraciones atendidas".

La inclusión de estos nuevos pueblos originarios representa un paso importante hacia el reconocimiento y la valorización de la diversidad cultural en la capital. A medida que se avanza en la construcción de una sociedad más equitativa, el IECM reafirma su compromiso de trabajar en colaboración con las comunidades indígenas para promover su bienestar, desarrollo y participación plena en la vida política de la Ciudad de México.

Con este nuevo capítulo, el [IECM](#) continúa su labor de fortalecer la democracia y garantizar que todos los ciudadanos, independientemente de su origen, tengan la oportunidad de participar activamente en la construcción de un futuro más justo e inclusivo para la capital.

2024-08-13

## CDMX tiene 5 nuevos pueblos originarios; descubre cuáles son

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mgnoticias.mx/cdmx-tiene-5-nuevos-pueblos-originarios-descubre-cuales-son/>

Estos cinco nuevos pueblos se ubican en alcaldías como Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco y Venustiano Carranza

El Universal.- La Ciudad de México ya tiene cinco nuevos pueblos originarios, por lo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) comunicará a sus representaciones y a sus habitantes sus nuevos derechos, como lo son el de organización, elección de sus autoridades y toma de decisiones en torno al Presupuesto Participativo.

Estos cinco nuevos pueblos son: La Candelaria, en Coyoacán; Cuauhtepac, en Gustavo A. Madero; Iztacalco, en la alcaldía del mismo nombre; Peñón de los Baños y Mixiuhca, en Venustiano Carranza.

Al respecto, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, afirmó que el reconocimiento a estos pueblos, que está otorgando la Secretaría de Pueblos y Barrios, implica que tendrán que establecer contacto con quienes ahora son los representantes para irles a informar a las y los habitantes de este cambio de colonia a pueblo y todo lo que implica.

Detalló además que el IECM ofrecerá a la ciudadanía de los nuevos pueblos toda la información político electoral y de participación ciudadana para que puedan ejercer plenamente sus derechos, que están garantizados en las leyes que les protegen, entre los que destacan la autodeterminación del Presupuesto Participativo y la elección de sus representaciones y autoridades, mediante mecanismos basados en usos y costumbres.

La legislación vincula al IECM a cumplir una función de educación cívica, difusión, capacitación, asesoría y orientación a quienes habitan estos pueblos originarios. Estas acciones serán realizadas en coordinación con las autoridades de la Ciudad de México, y en especial con la SEPI.

Con la inclusión de estos cinco nuevos pueblos originarios, suman ya 55 los existentes distribuidos en 11 alcaldías de la Ciudad de México.

2024-08-13

## Nuevos Pueblos Originarios en CDMX: Estas son las comunidades y sus derechos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://veras.mx/pueblos-originarios-cdmx-comunidades-y-derechos/>

Después del reciente reconocimiento de cinco comunidades como nuevos pueblos originarios en la Ciudad de México, llevado a cabo por la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI), es importante destacar en qué alcaldías se encuentran estas comunidades. Estas áreas han sido oficialmente reconocidas debido a que sus habitantes, quienes son descendientes de pueblos indígenas, han mantenido y preservado, en mayor o menor medida, sus propias instituciones sociales, culturales, económicas y políticas, independientemente de su situación actual.

Este reconocimiento marca un cambio significativo, ya que lo que anteriormente eran simplemente unidades territoriales ahora ha sido elevado al estatus de pueblos originarios, cumpliendo con los criterios que definen a estas comunidades. Estas comunidades son descendientes de las poblaciones que habitaban el territorio que hoy conocemos como la Ciudad de México, mucho antes de la colonización y del establecimiento de las fronteras modernas. Además, han logrado conservar sus sistemas normativos y tradiciones propias a lo largo del tiempo. Las comunidades que han recibido este nuevo estatus son:

- La Candelaria, en la Alcaldía Coyoacán.
- Cuauhtepec, en Gustavo A. Madero.
- Iztacalco, en Iztacalco.
- Peñón de los Baños, en Venustiano Carranza.
- Mixiuhca, en Venustiano Carranza.

Con la inclusión de estas cinco nuevas comunidades, la Ciudad de México cuenta ahora con un total de 55 pueblos originarios, distribuidos en 11 alcaldías. Este reconocimiento no solo es un acto simbólico, sino que también conlleva una serie de derechos y beneficios para los habitantes de estos pueblos, los cuales son comunicados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Entre los derechos que estos pueblos originarios ahora tienen, destacan la capacidad de organizarse de manera autónoma, elegir a sus propias autoridades y tomar decisiones en relación con el Presupuesto Participativo, que les permite influir directamente en el destino de los recursos públicos destinados a sus comunidades. La SEPI ha proporcionado una lista detallada de los pueblos originarios por alcaldía, la cual incluye a:

Álvaro Obregón:  
San Bartolo Ameyalco.  
Santa Rosa Xochiac.

Cuajimalpa de Morelos:  
San Lorenzo Acopilco.  
San Pablo Chimalpa.  
San Mateo Tlaltenango.  
San Pedro Cuajimalpa.

La Magdalena Contreras:  
La Magdalena Atlitic.  
San Nicolás Totolapan.

San Bernabé Ocotepec.  
San Jerónimo Aculco-Lídice.

Milpa Alta:

San Agustín Ohtenco.  
San Bartolomé Xicomulco.  
San Jerónimo Miacatlán.  
San Lorenzo Tlacoyucan.  
San Pedro Atocpan.  
Santa Ana Tlacotenco.  
San Antonio Tecómitl.  
San Francisco Tecoxpa.  
San Juan Tepenáhuac.  
San Pablo Oztotepec.  
San Salvador Cuauhtenco.

Tláhuac:

San Andrés Mixquic.  
San Juan Ixtayopan.  
San Pedro Tláhuac.  
Santiago Zapotitlán.  
San Francisco Tlaltenco.  
San Nicolás Tetelco.  
Santa Catarina Yecahuizotl.

Tlalpan:

La Magdalena Petlascalco.  
San Andrés Totoltepec.  
San Miguel Topilejo.  
San Pedro Mártir.  
Parres El Guarda.  
San Miguel Ajusco.  
San Miguel Xicalco.  
Santo Tomás Ajusco.

Xochimilco:

San Andrés Ahuayucan.  
San Lorenzo Atemoaya.  
San Mateo Xalpa.  
Santa Cruz Xochitepec.  
Santiago Tepalcatlalpan.  
San Francisco Tlalnepantla.  
San Lucas Xochimanca.  
Santa Cecilia Tepetlapa.  
Santa María Nativitas.  
Santiago Tulyehualco.  
San Gregorio Atlapulco.  
San Luis Tlaxialtemalco.  
Santa Cruz Acalpíxca.  
Santa María Tepepan.

Además, Patricia Avendaño, consejera del IECM, subrayó que el instituto se compromete a proporcionar a los habitantes de estos nuevos pueblos originarios toda la información necesaria sobre sus derechos políticos y de

participación ciudadana. Esto incluye orientación sobre la autodeterminación del Presupuesto Participativo y la elección de sus representantes y autoridades, basándose en los mecanismos tradicionales y las costumbres de cada comunidad.

La legislación también establece que el [IECM](#) debe cumplir con un papel educativo, difundiendo información, proporcionando capacitación, asesoría y orientación a los habitantes de estos pueblos. Estas actividades se llevarán a cabo en estrecha colaboración con las autoridades de la Ciudad de México, en particular con la SEPI, para garantizar que los derechos de estos pueblos originarios sean plenamente respetados y ejercidos.

2024-08-13

## [IECM](#) informará a 5 nuevos pueblos originarios de la [CDMX](#) sus derechos electorales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.alcaldesdemexico.com/elecciones/iecm-informara-a-5-nuevos-pueblos-originarios-de-la-cdmx-sus-derechos-electorales/>

Con el reconocimiento de 5 nuevos pueblos originarios en la capital del país por parte de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI), el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) comunicará a sus representaciones y a sus habitantes sus nuevos derechos.

Con el reconocimiento de 5 nuevos pueblos originarios en la capital del país por parte de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI), el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) comunicará a sus representaciones y a sus habitantes sus nuevos derechos.

A partir de este reconocimiento, las que antes eran cinco unidades territoriales ahora se convierten en pueblos originarios: La Candelaria, en la Alcaldía Coyoacán; Cuauhtepec, en Gustavo A. Madero; Iztacalco, en la Alcaldía del mismo nombre; Peñón de los Baños y Mixiuhca, en Venustiano Carranza.

La Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, aseguró que, con el reconocimiento a estos pueblos, "nosotros tendremos que establecer contacto con quienes ahora son los representantes, que llevaron a cabo estas gestiones, y tendremos que irles a informar a las y los habitantes de estos ámbitos territoriales: tu categoría cambió, ya no eres una colonia, ahora eres un pueblo y tienes otros derechos".

El instituto ofrecerá a la ciudadanía de los nuevos pueblos toda la información político electoral y de participación ciudadana para que puedan ejercer plenamente sus derechos, que están garantizados en las leyes que les protegen, entre los que destacan la autodeterminación del Presupuesto Participativo y la elección de sus representaciones y autoridades, mediante mecanismos basados en usos y costumbres.

La legislación vincula al IECM a cumplir una función de educación cívica, difusión, capacitación, asesoría y orientación a quienes habitan estos pueblos originarios; estas acciones serán realizadas en coordinación con las autoridades de la Ciudad de México, y en especial con la SEPI.

Con la inclusión de 5 nuevos pueblos originarios, suman ya 55 los existentes distribuidos en 11 alcaldías de la Ciudad de México.

2024-08-14

## Reconocen a cinco nuevos pueblos originarios de la Ciudad de México

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<http://elcuartopoder.com.mx/nw/nacionales/reconocen-a-cinco-nuevos-pueblos-originarios-de-la-ciudad-de-mexico/>

Tras el reconocimiento de cinco nuevos pueblos originarios en la capital del país por parte de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI), el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) comunicará a sus representaciones y a sus habitantes sus nuevos derechos, como lo son el de organización, elección de sus autoridades y toma de decisiones en torno al Presupuesto Participativo.

A partir de este reconocimiento, las que antes eran cinco unidades territoriales ahora tienen el estatus de pueblos originarios, siendo estos: La Candelaria, en la Alcaldía Coyoacán; Cuauhtepic, en Gustavo A. Madero; Iztacalco, en la Alcaldía del mismo nombre; Peñón de los Baños y Mixiuhca, en Venustiano Carranza.

Al participar en la ceremonia de entrega de constancias del Sistema de Registro y Documentación de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, organizada por el Gobierno de la Ciudad de México, la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, afirmó: "el reconocimiento a estos pueblos, que está otorgando la Secretaría de Pueblos y Barrios, implica que nosotros tendremos que establecer contacto con quienes ahora son los representantes, que llevaron a cabo estas gestiones, y tendremos que irles a informar a las y los habitantes de estos ámbitos territoriales: Tu categoría cambió, ya no eres una colonia, ahora eres un pueblo y tienes otros derechos".

Detalló, además, que el IECM ofrecerá a la ciudadanía de los nuevos pueblos toda la información político electoral y de participación ciudadana para que puedan ejercer plenamente sus derechos, que están garantizados en las leyes que les protegen, entre los que destacan la autodeterminación del Presupuesto Participativo y la elección de sus representaciones y autoridades, mediante mecanismos basados en usos y costumbres.

La legislación vincula al IECM a cumplir una función de educación cívica, difusión, capacitación, asesoría y orientación a quienes habitan estos pueblos originarios. Estas acciones serán realizadas en coordinación con las autoridades de la Ciudad de México, y en especial con la SEPI.

Con la inclusión de cinco nuevos pueblos originarios, suman ya 55 los existentes distribuidos en 11 alcaldías de la Ciudad de México.

2024-08-13

## Urge PAN a Brugada frenar ambiciones del "Cártel Monreal"

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reportecoyoacan.com/alcaldias/urge-pan-a-brugada-frenar-ambiciones-del-cartel-monreal/>

El diputado local deL PAN, Aníbal Cañez dijo que la familia Monreal «no tiene límites ni vergüenza», al intentar ahora presionar al IECDMX y Tribunal Electoral, para fraguar una nueva trampa electoral y robarse la elección en Cuauhtémoc.

"Tanto Caty como Ricardo son malos perdedores, la verdadera violentadora de mujeres tiene nombre y es el Cártel Monreal que cree estar en Zacatecas, pero se topa con la fuerza política de Rojo de la Vega", expresó Cañez Morales.

Y agregó que, será "hasta donde tope para defender a la alcaldesa electa en Cuauhtémoc y Morena no podrá gobernar esa demarcación".

De acuerdo al panista, la familia Monreal está desesperada y quiere que la alcaldía Cuauhtémoc sea su cochino para relanzar al padrino, es decir don Ricardo.

"Estamos con Alessandra y la vamos a proteger de las mafias de los Monreal; confiamos en la Sala Regional para echar abajo todas las artimañas jurídicas de este Cártel que extorsiona a consejeros y magistrados".

Aníbal Cañez subrayó que el PAN va a estar presente con todo su cuerpo jurídico apoyando a la alcaldesa electa.

Exhortó a Clara Brugada para ponerle un alto a Ricardo y Catalina Monreal, ya que están alterando los procesos de civilidad y curso democrático de la Ciudad.

2024-08-13

## Urge PAN a Brugada frenar ambiciones del "Cártel Monreal"

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mexiqueno.com.mx/cdmx/urge-pan-a-brugada-frenar-ambiciones-del-cartel-monreal/>

El diputado local del PAN, Aníbal Cañez Morales, dijo que la familia Monreal no tiene límites ni vergüenza, al intentar ahora presionar al IECDMX y Tribunal Electoral, para fraguar una nueva trampa electoral y robarse la elección en Cuauhtémoc.

CIUDAD DE MÉXICO, 13 de agosto (CDMX MAGACÍN). El diputado local del PAN, Aníbal Cañez dijo que la familia Monreal «no tiene límites ni vergüenza», al intentar ahora presionar al IECDMX y Tribunal Electoral, para fraguar una nueva trampa electoral y robarse la elección en Cuauhtémoc.

"Tanto Caty como Ricardo son malos perdedores, la verdadera violentadora de mujeres tiene nombre y es el Cártel Monreal que cree estar en Zacatecas, pero se topa con la fuerza política de Rojo de la Vega", expresó Cañez Morales.

Y agregó que, será "hasta donde tope para defender a la alcaldesa electa en Cuauhtémoc y Morena no podrá gobernar esa demarcación".

De acuerdo al panista, la familia Monreal está desesperada y quiere que la alcaldía Cuauhtémoc sea su cochino para relanzar al padrino, es decir don Ricardo.

"Estamos con Alessandra y la vamos a proteger de las mafias de los Monreal; confiamos en la Sala Regional para echar abajo todas las artimañas jurídicas de este Cártel que extorsiona a consejeros y magistrados".

Aníbal Cañez subrayó que el PAN va a estar presente con todo su cuerpo jurídico apoyando a la alcaldesa electa.

Exhortó a Clara Brugada para ponerle un alto a Ricardo y Catalina Monreal, ya que están alterando los procesos de civilidad y curso democrático de la Ciudad.

2024-08-13

## Urge PAN a Brugada frenar ambiciones del "Cártel Monreal"

Autor: RedacciónCDMX

Género: Nota Informativa

<https://mensajepolitico.com/urge-pan-a-brugada-frenar-ambiciones-del-cartel-monreal/>

CIUDAD DE MÉXICO, 13 de agosto (CDMX MAGACÍN). El diputado local deL PAN, Aníbal Cañez dijo que la familia Monreal "no tiene límites ni vergüenza", al intentar ahora presionar al IECDMX y Tribunal Electoral, para fraguar una nueva trampa electoral y robarse la elección en Cuauhtémoc.

"Tanto Caty como Ricardo son malos perdedores, la verdadera violentadora de mujeres tiene nombre y es el Cártel Monreal que cree estar en Zacatecas, pero se topa con la fuerza política de Rojo de la Vega", expresó Cañez Morales.

Y agregó que, será "hasta donde tope para defender a la alcaldesa electa en Cuauhtémoc y Morena no podrá gobernar esa demarcación".

De acuerdo al panista, la familia Monreal está desesperada y quiere que la alcaldía Cuauhtémoc sea su cochino para relanzar al padrino, es decir don Ricardo.

"Estamos con Alessandra y la vamos a proteger de las mafias de los Monreal; confiamos en la Sala Regional para echar abajo todas las artimañas jurídicas de este Cártel que extorsiona a consejeros y magistrados".

Aníbal Cañez subrayó que el PAN va a estar presente con todo su cuerpo jurídico apoyando a la alcaldesa electa.

Exhortó a Clara Brugada para ponerle un alto a Ricardo y Catalina Monreal, ya que están alterando los procesos de civilidad y curso democrático de la Ciudad.

2024-08-13

## Urge PAN a Brugada frenar ambiciones del "Cártel Monreal"

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reporteao.com/urge-pan-a-brugada-frenar-ambiciones-del-cartel-monreal/>

El diputado local del PAN, Aníbal Cañez dijo que la familia Monreal «no tiene límites ni vergüenza», al intentar ahora presionar al IECDMX y Tribunal Electoral, para fraguar una nueva trampa electoral y robarse la elección en Cuauhtémoc.

"Tanto Caty como Ricardo son malos perdedores, la verdadera violentadora de mujeres tiene nombre y es el Cártel Monreal que cree estar en Zacatecas, pero se topa con la fuerza política de Rojo de la Vega", expresó Cañez Morales.

Y agregó que, será "hasta donde tope para defender a la alcaldesa electa en Cuauhtémoc y Morena no podrá gobernar esa demarcación".

De acuerdo al panista, la familia Monreal está desesperada y quiere que la alcaldía Cuauhtémoc sea su cochino para relanzar al padrino, es decir don Ricardo.

"Estamos con Alessandra y la vamos a proteger de las mafias de los Monreal; confiamos en la Sala Regional para echar abajo todas las artimañas jurídicas de este Cártel que extorsiona a consejeros y magistrados".

Aníbal Cañez subrayó que el PAN va a estar presente con todo su cuerpo jurídico apoyando a la alcaldesa electa.

Exhortó a Clara Brugada para ponerle un alto a Ricardo y Catalina Monreal, ya que están alterando los procesos de civilidad y curso democrático de la Ciudad.

2024-08-14

## Urge PAN a Brugada frenar ambiciones del "Cártel Monreal"

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/urge-pan-a-brugada-frenar-ambiciones-del-cartel-monreal/>

CIUDAD DE MÉXICO, 13 de agosto (CDMX MAGACÍN). El diputado local del PAN, Aníbal Cañez dijo que la familia Monreal «no tiene límites ni vergüenza», al intentar ahora presionar al IECDMX y Tribunal Electoral, para fraguar una nueva trampa electoral y robarse la elección en Cuauhtémoc.

"Tanto Caty como Ricardo son malos perdedores, la verdadera violentadora de mujeres tiene nombre y es el Cártel Monreal que cree estar en Zacatecas, pero se topa con la fuerza política de Rojo de la Vega", expresó Cañez Morales.

Y agregó que, será "hasta donde tope para defender a la alcaldesa electa en Cuauhtémoc y Morena no podrá gobernar esa demarcación".

De acuerdo al panista, la familia Monreal está desesperada y quiere que la alcaldía Cuauhtémoc sea su cochino para relanzar al padrino, es decir don Ricardo.

"Estamos con Alessandra y la vamos a proteger de las mafias de los Monreal; confiamos en la Sala Regional para echar abajo todas las artimañas jurídicas de este Cártel que extorsiona a consejeros y magistrados".

Aníbal Cañez subrayó que el PAN va a estar presente con todo su cuerpo jurídico apoyando a la alcaldesa electa.

Exhortó a Clara Brugada para ponerle un alto a Ricardo y Catalina Monreal, ya que están alterando los procesos de civilidad y curso democrático de la Ciudad.

2024-08-13

### [IECM busca replicar en 2025 el voto anticipado para personas en estado de postración en la CDMX](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://headtopics.com/mx/iecm-busca-replicar-en-2025-el-voto-anticipado-para-57309516>

[IECM](#) busca replicar en 2025 el voto anticipado para personas en estado de postración en la [CDMX](#). Foto: Omar Díaz "El internet, un arma de doble filo": Wendy Guevara comparte su "secreto del éxito" como creadora de contenido en VidCon 2024 Descubre quiénes no pueden consumir dátiles porque afectan su salud

Luego de que por primera vez las personas en estado de postración pudieran votar en la pasadas [elecciones](#), el [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#) En el Informe final sobre la organización del voto anticipado de personas en estado de postración, presentado ante el Consejo General del [IECM](#), se destaca la importancia de darle continuidad a este ejercicio de participación y no limitarlo a cada elección.

Entre las áreas de oportunidad que se destacan en el documento, y de cara a la organización de la consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Comité Encargado de Coordinar las Actividades Tendentes a Recabar el Voto de las Personas Originarias de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero y de las Personas en Estado de Postración, consideró importante implementar una estrategia de difusión para que las personas que se encuentran imposibilitadas...

La votación anticipada para las personas en estado de postración, se realizó durante un periodo de 15 días, a través de visitas domiciliarias. ¡EL UNIVERSAL ya está en Whatsapp!, desde tu dispositivo móvil entérate de las noticias más relevantes del día, artículos de opinión, entretenimiento, tendencias y más.

2024-08-13

## Impulsa IECM voto de personas postradas en Consulta del Presupuesto 2025

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://amexi.com.mx/nacional/impulsa-iecm-voto-de-personas-postradas-en-consulta-del-presupuesto-2025/>

Ciudad de México, 12 ago. (AMEXI).- Luego de que por primera vez personas en estado de postración pudieron votar en la pasada elección local, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) buscará replicar dicho esquema en la Consulta del Presupuesto Participativo 2025.

Según datos estadísticos del reciente proceso electoral, sólo emitieron su sufragio bajo ese ejercicio aproximadamente 500 personas.

Por ello, se resaltó la necesidad de que en el convenio de coordinación y colaboración entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el IECM, se constituya un grupo de seguimiento y apoyo para impulsar la participación de este sector de la población.

En el informe final sobre la organización del voto anticipado de personas en estado de postración para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, presentado ante el Consejo General del IECM, se destacó la importancia de darle continuidad a este ejercicio de participación y no limitarlo a cada elección concurrente.

De cara a la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Comité Encargado de Coordinar Actividades Tendentes a Recabar el Voto de las Personas Originarias de la Ciudad de México consideró importante implementar una estrategia de difusión, a fin de que personas que están imposibilitadas motrizmente puedan tramitar su credencial para votar.

De forma inédita, en la capital del país la jornada de votación anticipada del presente año para ese sector se realizó durante un periodo de 15 días, a través de visitas domiciliarias, en coordinación con el INE, donde pudieron votar por la Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones, además de cargos federales.

En ese momento, las personas electoras recibieron un sobre con boletas electorales, incluida la oferta política. Una vez emitido su sufragio, los sobres-voto se trasladaron a las Juntas Distritales del INE para su resguardo y posterior apertura el día de la jornada de votación del domingo 2 de junio pasado.

La implementación de este ejercicio, que por primera vez se realizó en la Ciudad de México, garantizó el derecho al voto de este sector de la población y es resultado de un esfuerzo interinstitucional entre las autoridades electorales local y nacional, con el fin de que la población pueda incidir en el destino de la capital del país.

2024-08-13

## [IECM impulsará participación de personas en estado de postración en ejercicios consultivos](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elespectador.mx/iecm-impulsara-participacion-de-personas-en-estado-de-postracion-en-ejercicios-consultivos/>

Después de que por primera vez personas en estado de postración pudieron votar en la pasada elección local, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) buscará replicar dicho esquema en la Consulta del Presupuesto Participativo 2025.

En el Informe final sobre la organización del voto anticipado de personas en estado de postración para el [Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024](#), presentado ante el Consejo General del [IECM](#), se destaca la importancia de darle continuidad a este ejercicio de participación y no limitarlo a cada elección concurrente.

Entre las áreas de oportunidad que se destacan en el documento, y de cara a la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Comité Encargado de Coordinar las Actividades Tendentes a Recabar el Voto de las Personas Originarias de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero y de las Personas en Estado de Postración, para el [Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024](#), consideró importante implementar una estrategia de difusión para que las personas que se encuentran imposibilitadas motrizmente puedan credencializarse.

De acuerdo con datos estadísticos del reciente [Proceso Electoral](#), solamente votaron bajo ese ejercicio cerca de 500 personas; por ello, se resaltó la necesidad de que en el convenio de coordinación y colaboración entre el [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#) y el [IECM](#), se constituya un grupo de seguimiento y apoyo para impulsar la participación de este sector de la población.

La jornada de votación anticipada del presente año para dicho sector, se realizó durante un periodo de 15 días, a través de visitas domiciliarias.

2024-08-13

## Impulsará el IECM participación de personas en estado de postración en ejercicios consultivos.

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://aflordepiel.mx/impulsara-el-iecm-participacion-de-personas-en-estado-de-postracion-en-ejercicios-consultivos/>

Ciudad de México, 12 de agosto de 2024.- Luego de que por primera vez \*personas en estado de postración\* pudieron \*votar\* en la pasada \*elección local\*, el \*Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)\* buscará replicar dicho esquema en la \*Consulta del Presupuesto Participativo 2025.\*

En el \*Informe final\* sobre la organización del voto anticipado de \*personas en estado de postración\* para el \*Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024\*, presentado ante el \*Consejo General del IECM)\*, se destaca la importancia de darle continuidad a este ejercicio de participación y no limitarlo a cada elección concurrente.

Entre las áreas de oportunidad que se destacan en el documento, y de cara a la organización de la \*Consulta de Presupuesto Participativo 2025\*, el \*Comité Encargado de Coordinar las Actividades Tendentes a Recabar el Voto de las Personas Originarias de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero y de las Personas en Estado de Postración\*, para el \*Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024\*, consideró importante implementar una estrategia de difusión para que las personas que se encuentran imposibilitadas motrizmente puedan credencializarse.

De acuerdo con datos estadísticos del reciente \*Proceso Electoral)\*, solamente votaron bajo ese ejercicio cerca de 500 personas; por ello, se resaltó la necesidad de que en el convenio de coordinación y colaboración entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el \*IECM)\*, se constituya un grupo de seguimiento y apoyo para impulsar la participación de este sector de la población.

La \*jornada de votación\* anticipada del presente año para dicho sector, se realizó durante un periodo de 15 días, a través de visitas domiciliarias.

# Morena protegerá derechos de capitalinos

**ARTURO R. PANSZA**

El defender y garantizar los derechos de los capitalinos y atender todas sus necesidades, así como respaldar las propuestas de los gobiernos federal y capitalino, serán las prioridades de la fracción parlamentaria de Morena en la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, aseguró la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, quien será coordinadora de los representantes populares morenistas.

Una vez que fue designada como responsable del grupo parlamentario de Morena para la siguiente legislatura, que iniciará el 1° de septiembre, la actual vicecoordinadora de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas del recinto de Donceles y Allende, dijo que en la agenda está el sacar adelante el Sistema Integral de Cuidados; el apoyo económico a las mujeres de 60 a 64 años y el mejoramiento del suministro de agua.

Aclaró que no se hará a un lado todo lo que tiene que ver con seguridad pública y procuración de justicia, así como las iniciativas de envió los gobiernos de la capital del país y el federal.

“Hay propuestas muy interesantes que vamos a revisar en el Congreso local, pero siempre será apelando a la unidad del grupo parlamentario. En los comicios del 2 de junio, la gente nos dio la oportunidad de tener una gran mayoría y hay que ser muy responsables”, destacó Xóchitl Bravo.

Destacó que si bien se reunirá con los diputados electos de Morena antes del 1° de septiembre para acordar la agenda parlamentaria para el primer año de ejercicio, será hasta después de rendir protesta ante el pleno del Poder Legislativo local cuando lleven a cabo su reunión plenaria.

“Debemos conocer las propuestas de las y los diputados electos, porque tienen mucha intención de participar en la cons-

trucción de la agenda parlamentaria. Platicar también con la próxima jefa de gobierno, para saber cuáles son sus propuestas, y sentarnos en una mesa de trabajo con los Partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México”, precisó.

Adelantó que la próxima jefa de gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina y los integrantes del nuevo gabinete de la administración local, serán invitados a dicha plenaria, así como quienes encabezan los organismos desconcentrados y el [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México ([IECM](#)), entre otras instancias. Ello, agregó, porque se trata de sumar el mayor número de voluntades en beneficio de la población.

Calificó como sano e importante reunirse con quienes encabezarán las bancadas de oposición en el Legislativo local, porque permitirá establecer un diálogo.



2024-08-13

## Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Martes 13 de agosto de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/08/13/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-martes-13-de-agosto-de-2024/>

Un juez federal descartó la demanda civil del Gobierno de México que busca un pago de 10 mil millones de dólares, por reparación de daños, contra seis empresas armeras, al determinar que el tribunal en Massachusetts no tiene jurisdicción para evaluar la responsabilidad de estas firmas por lucrar con el comercio ilícito de armas a territorio mexicano.

Durante la presentación de un informe sobre seguridad, el Gobernador de Zacatecas, David Monreal fue interrumpido por los gritos de Virginia de la Cruz, madre de un joven desaparecido. Tras exigir al Mandatario que le devolviera a su hijo, Virginia fue sacada del evento; el Fiscal Paul Camacho ofreció apoyarla.

Las grietas en los drenajes y en las redes de distribución de agua potable en la Ciudad de México son los principales causantes de la formación de cerca de 800 socavones en solo seis años.

En el primer semestre del año, el Gobierno de la Ciudad de México logró recaudar 408.4 millones de pesos por el concepto de prestación de servicios de hospedaje, lo que significa un 5.9 por ciento más de lo ingresado por este impuesto en el mismo periodo de 2023, y que fue de 368.5 millones de pesos.

Las obras inconclusas del Tren Interurbano México-Toluca, El Insurgente, han causado un cuello de botella en un tramo de 1.2 kilómetros de la avenida Vasco de Quiroga, provocando retrasos de hasta 20 minutos para los vehículos.

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, mantiene como prioridades a tratar con los gobernadores del país los proyectos de infraestructura hídrica y de carreteras. Al encuentro acudieron los mandatarios de Colima, Indira Vizcaíno; de Guerrero, Evelyn Salgado; de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; de Querétaro, Mauricio Kuri; y de Guanajuato, Libia Denisse García; estos dos últimos miembros del opositor Partido Acción Nacional.

En votación dividida, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que Xóchitl Gálvez incurrió en calumnia porque durante el tercer debate presidencial llamó «narcopartido» a Morena.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la convocatoria a una marcha contra la sobrerrepresentación que -se dice- tendrán Morena y sus aliados en el Congreso.

La mayoría calificada que pretenden Morena y sus aliados del PVEM y el PT. de 334 diputados, para cambiar la Constitución, significaría un retroceso para el país a la época del PRI y sus partidos satélites que organizaban elecciones de Estado, advirtieron los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés.

Clara Brugada, Jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, se prepara para dar a conocer los nombres de su gabinete, con fecha fijada como tentativa para el 19 de agosto.

En una sesión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la asignación de diputaciones

plurinominales, otorgando a Morena 7 escaños adicionales en el Congreso CDMX y colocándolo cerca de obtener la mayoría calificada.

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, presidida por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, ha destacado logros importantes durante la II Legislatura, incentivando la intervención activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la administración de los recursos públicos.

Los expresidentes consejeros del INE y del IFE, Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés, respectivamente, advirtieron que en caso de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe la sobrerrepresentación de legisladores plurinominales en la Cámara de Diputados para Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, equivaldría a que una sola fuerza pueda modificar la Constitución.

En la Ciudad de México, se ha generado un debate en torno a la sobre representación en el Congreso local, donde se ha decidido otorgar más curules a los representantes de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó que el 27% de las 204 concejalías que habrá en la Ciudad serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria como jóvenes, diversidad sexual y pueblos originarios. Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

2024-08-13

## Rojo de la Vega alerta de otro procedimiento para intentar anular elección en Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diariodemexico.com/mi-ciudad/rojo-de-la-vega-alerta-de-otro-procedimiento-para-intentar-anular-eleccion-en-cuauhtemoc>

Redacción

Ciudad de México.- Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa en Cuauhtémoc, aseguró que existe un nuevo procedimiento por parte de Edna Catalina Monreal Pérez, quien fue su contrincante bajo la alianza entre Morena, PT y PVEM, que busca que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) anule la elección en dicha alcaldía.

La ganadora de los comicios desarrollados el 2 de junio anterior, dijo que la morenista quiere tumbar el resultado con el argumento de que sufrió violencia política de género.

"Si pensamos que todo el abuso de poder había terminado, estábamos equivocados. Los magistrados compadres de la familia desLEAL en alusión al apellido Monreal pretenden anular la elección por supuesta violencia política de género, ya que con las demás opciones no les dio para robársela. Cabe subrayar que sus quejas aparte de ser nuevas, habían sido desechadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el TECDMX los forzó a investigar", mencionó Rojo de la Vega en un mensaje vía redes sociales.

Tras esta posible nueva forma de impedir que tome protesta a su cargo el próximo 1 de octubre, Rojo de la Vega enfatizó que ha tenido varias victorias contra el oficialismo como el triunfo en las urnas, el recuento en los distritos electorales, la acusación que no procedió de rebase de tope de campañas, entre otras.

Fue el pasado 30 de julio cuando culminó el recuento parcial de votos en los distritos 9 y 12, con lo cual se ratificó que Rojo de la Vega, fue la excandidata vencedora, informó en aquel momento el IECM, instancia que agregó que la exabanderada del PAN, PRI y PRD mantuvo una ventaja de 11 mil 296 sufragios sobre Monreal Pérez.

### GOBIERNO DE COALICIÓN CIUDADANA

Pese a esta supuesta intentona de Morena, Rojo de la Vega indicó que el suyo será el primer gobierno en coalición ciudadana en la alcaldía Cuauhtémoc y prometió que habrá la mejor gestión en la historia de la demarcación.

IMCM

2024-08-13

## Rojo de la Vega alerta sobre nuevo intento para anular elección en la Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.ejecentral.com.mx/category/nuestro-eje/rojo-de-la-vega-alerta-sobre-nuevo-intento-para-anular-eleccion-en-la-cuauhtemoc>

Cuando parecía que la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) había dado por concluida la pugna por el gobierno de la alcaldía Cuauhtémoc, ha surgido una nueva posibilidad de que esto no ocurra.

Así lo dio a conocer Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa de Cuauhtémoc, quien señaló que aunque parecía que el "abuso de poder había terminado", Morena y Caty Monreal pretender denunciar una presunta violencia política de género para anular la elección.

**PUEDES LEER:** IECM confirma triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en la Cuauhtémoc

En este sentido, la también empresaria aseveró en un video publicado en su cuenta de X (antes Twitter) que se buscan "aprovechar de la lucha de miles de mujeres" para revertir los resultados que se obtuvieron en las urnas.

"Un grupo de poder está tratando de robarse, a la vista de todos, la elección de la alcaldía Cuauhtémoc", publicó en la misma red social.

Y añadió que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) sería empleado para tratar de conseguir la nulidad de la elección, lo cual condenó y lamentó.

Además, destacó que Caty Monreal ya intentó revertir el resultado por recuento de votos, acusación de que el ataque que padeció la entonces candidata opositora semanas antes del 2 de junio lo fabricó ella y por presunto rebase de gastos de campaña, a lo cual, dijo, se suma ahora esta presunta violencia política en razón de género.

Ante esta situación, Rojo de la Vega se dijo lista para defender la decisión que las y los ciudadanos tomaron en las urnas. GA

## EL CABALLITO

### Alcaldes electos de Edomex, en gira con Brugada en Colombia

:::: Nos cuentan que no sólo alcaldes electos de la Ciudad de México o los integrantes de su campaña se fueron de gira a Colombia con la jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**, para conocer las



**Azucena Cisneros**

ESPECIAL prácticas de gobiernos locales, como el de Bogotá, con la idea de tomar nota de buenas prácticas gubernamentales. En las fotografías que han compartido los participantes, se observó a la edil electa de Ecatepec, la morenista **Azucena Cisneros**, que si bien asumirá el cargo hasta el 1 de enero de 2025, anda tejendo lazos con doña Clara, quien busca impulsar acciones y planes metropolitanos de vanguardia internacional. Veremos que los ediles chilangos y mexiquenses se apliquen en el futuro.

### Se queda Francisco Vázquez con liderazgo en el Congreso mexiquense

:::: Luego de que se libró una batalla por la coordinación de Morena en el Congreso del Estado de México, el ganador fue **Francisco Vázquez**, quien fue representante del partido guinda ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y es uno de los más cercanos a la gobernadora **Delfina Gómez**. Nos detallan que fue a puerta cerrada la reunión y la mayoría de los legisladores electos se decantaron por don Francisco y ya no por **Maurilio Hernández**, quien quería repetir en el cargo. Nos recuerdan que don Maurilio era cercano al grupo del senador **Higinio Martínez**. Así, Francisco Vázquez tomará las riendas y muy posiblemente también sea el presidente de la Junta de Coordinación Política, a partir del próximo 5 de septiembre, pues Morena tiene 36 de las 75 curules. Así la renovación dentro de Morena.

### El crimen organizado asuela al municipio de Nicolás Romero

:::: La presencia del crimen organizado habita en el municipio de Nicolás Romero. En marzo pasado, las autoridades descubrieron una fosa clandestina donde se hallaron 10 cuerpos y derivado de ello se detuvo a 21 personas, entre ellos 10 policías municipales que, según las investigaciones de la fiscalía mexiquense, tienen nexos con el *Cártel Jalisco Nueva Generación*. Este martes se dio a conocer que las autoridades desmantelaron un laboratorio de drogas, tras capturar a un líder criminal vinculado a *La Familia Michoacana*. En medio de todo esto, en la presidencia municipal está **Eduardo González**, noveno regidor guinda que desempeña el cargo, pues el morenista **Armando Navarrete**, quien fue electo para este periodo, tiene licencia al cargo, para llegar en septiembre al Congreso mexiquense como diputado.



PUNTO Y SEGUIDO

# Huamantla: El reflejo de un sistema democrático en crisis

Juan Manuel Jiménez  
metropoli@cronica.com.mx



La elección del pasado 2 de junio en México ha generado un sinnúmero de impugnaciones en nuestro país. Hasta el día de hoy, estas impugnaciones siguen llegando a las autoridades electorales, quienes tienen la tarea de investigar y resolver cada caso. Los aspirantes descontentos con los resultados buscan que se revisen los votos y se declare la nulidad de la elección en algunas regiones. La situación ha generado un debate nacional sobre la transparencia y la legitimidad del proceso electoral en México, y se espera que las autoridades tomen medidas para restaurar la confianza en las instituciones democráticas del país.

Ejemplos hay muchos, pero el caso electoral de Huamantla, Tlaxcala pondría en jaque a decenas de elecciones en el país.

En los pasados comicios, la ciudadanía de Huamantla hizo oír su voz de manera clara y contundente al otorgar la victoria a Chava Santos, candidato del Partido Verde Ecologista de México, quien prometía continuar un proyecto de gobierno que, según muchos, ha traído resultados positivos para la comunidad. Sin embargo, lo que debería haber sido un proceso democrático ejemplar se ha convertido en un escándalo que amenaza con desestabilizar no solo a Huamantla, sino a todo el sistema democrático del país.

La situación comenzó a desmoronarse con una violenta manifestación encabezada por simpatizantes del candidato perdedor de Morena, Carlos Pimentel, cuyo berrinche político llevó a la autoridad electoral a ordenar un recuento de votos. Este recuento no solo confirmó la victoria de Chava Santos, sino que amplió su ventaja a más de 2 mil votos, reafirmando la voluntad popular; le salió el tiro por la culata al morenista.

Pero el drama no terminó ahí. En un acto que muchos consideran desesperado y carente de fundamentos, Pimentel

volvió a impugnar los resultados. A pesar de la clara evidencia en su contra, el Tribunal Electoral de Tlaxcala decidió anular la elección, lo que ha generado un -hay que decirlo- justificado descontento social.

Este cochinerito electoral en Huamantla no es un caso aislado; es un reflejo de cómo el sistema democrático puede ser manipulado por intereses particulares, desgastando la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

Pero ¿por qué el caso electoral de Huamantla pondría en jaque cientos de elecciones en el país? Porque esta decisión del Tribunal, de acuerdo con expertos electorales, sienta un precedente preocupante para el futuro de la democracia en el país si es ratificada por la Sala Regional Ciudad de México, por ende, muchos medios nacionales voltean a ver el desenlace.

Lo que está en juego no es solo el liderazgo de un municipio, sino el respeto a la voluntad popular y la integridad del proceso electoral. Si se permite que las tácticas de desestabilización triunfen, seremos testigos de un peligroso precedente que podría ser replicado a nivel nacional.

Es necesario que las autoridades electorales reconsideren su decisión y respeten el mandato del pueblo de Huamantla. La democracia no puede ser rehén de quienes buscan obtener el poder a cualquier costo. La estabilidad y el futuro de nuestro sistema democrático dependen de ello.

**Por cierto:**

**1. OJO.** Al parecer Reyes Ruiz González, Subsecretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México, está cobrando "cuotas" que van del 15 al 30 por ciento, por bajar los recursos financieros que reciben del gobierno estatal los municipios

para la realización de acciones, obras y programas. De acuerdo con el periodista Daniel Camargo, lo hace mediante la asesoría de un despacho financiero con razón social "Altor". ¿Estará enterada la titular de la dependencia, Paulina Moreno, de lo que hace su subsecretario? Esperemos sea el caso porque ya hay una denuncia presentada en contra de Ruiz González por parte de un presidente municipal mexiquense. ¡Tómala!

Vivo la noticia, para contarle la historia •

@juanmapregunta



2024-08-13

## El 'mapachismo' de Batres que no denunció la oposición

Autor: Alejandro Lelo de Larrea

Género: Nota Informativa

<https://elindependiente.mx/cdmx/2024/08/13/el-mapachismo-de-batres-que-no-denuncio-la-oposicion/>

Por fin, la oposición se animó a acusar de manera directa al jefe de Gobierno, Martí Batres por intervención "ilegal" en las campañas, aunque lamentablemente no lo hizo en su momento ante los órganos electorales, como debió ser, sino en declaraciones mediáticas, fuertes, pero sólo mediáticas.

Por lo que dice hoy el coordinador de los diputados del PAN en el Congreso de la CDMX, Federico Döring, y por todo lo que señalaron durante la campaña, tenían evidencia suficiente para integrar una impugnación electoral contra Clara Brugada por la intervención "ilegal" de Batres, pero no lo hicieron, ni siquiera para dejar un precedente como en el caso de López Obrador, de quien el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que sí violentó las normas electorales en sus mañaneras.

Döring afirma hoy que la presidenta electa le va a dar a Batres como premio un cargo en el Gabinete, por haber intervenido a favor de ella y de todo Morena. "Es lamentable que Claudia Sheinbaum premie la mapachería electoral de las elecciones de Estado, con cargos en el Gobierno federal como será la futura incorporación de Batres. Eso no es más que un premio a su 'mapachería' e intromisión ilegal en las elecciones del 2 de junio, desde sus conferencias de prensa, la policía de investigación y levantones a los líderes de oposición".

Durante la campaña, el momento más crítico contra Batres por su intervención ilegal fue cuando días antes del primer debate se lanzó muy fuerte contra la oposición en sus conferencias, de manera destacada contra Santiago Taboada. Por eso, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) con todo y su tendencia a favor de Morena, emitió medidas cautelares contra el jefe de Gobierno.

En concreto, le prohibieron expresar logros gubernamentales; no referirse a las propuestas de Taboada, ni hablar del "cartel inmobiliario" u opinar sobre qué es bueno y qué es malo para la CDMX en los próximos años.

Esa medida cautelar emitida por el IECM también incluyó la prohibición de comentarios de ese tipo por parte de Batres en sus redes sociales, por lo que al mismo tiempo el organismo electoral instruyó que se hiciera un monitoreo permanente de éstas. Es decir, hasta había información sistematizada para que la oposición se fuera contra el jefe de Gobierno ante las autoridades electorales. Pero no lo hicieron. ¿Por qué? Hay dos versiones convincentes al respecto, pero no una confirmación.

Otras acciones de intervención ilegal de Batres fueron desde la contienda interna de Morena, cuando encabezó la guerra en contra de Omar García Harfuch para ayudarlo a Brugada, según denuncias de los propios morenistas. Después, utilizó contra Taboada y los demás candidatos de oposición a las instituciones, como el caso de la policía de la capital y de la Fiscalía. Casos: policías allanaron la casa de la candidata a la Alcaldía Iztapalapa, Karen Quiroga, o la detención de líderes que apoyaban a la oposición, como en el Mercado de La Merced.

Y abiertamente, con todos los recursos del aparato de gobierno, Batres ordenó que los trabajadores de la Secretaría de Bienestar, de Salud, del Trabajo, Movilidad, Educación repartieran apoyos a la gente, a cambio del voto por Brugada y Sheinbaum. Lástima que la oposición nunca acudió a denunciar esa intervención ilegal después del 2 de junio, aunque sea para dejar precedente. En algún momento se sabrá qué pasó. Lo veremos.



## MENSAJE POLÍTICO

[www.cdmx.info](http://www.cdmx.info)

# LA ÚLTIMA CARTA DE MONREAL EN LA CUAUHTÉMOC

Por Alejandro Lelo de Larrea

Después de siete reveses consecutivos a sus recursos legales y leguleyos para tratar de ganar en la mesa lo que perdió en las urnas, el grupo político que encabeza el senador zacatecano coordinador de Morena, Ricardo Monreal se juega su última carta para no perder ese territorio que controla desde hace una década: busca anular la elección por "violencia política en razón de género", argumento que ya desechó en dos ocasiones el [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México ([IECM](#)).

Por lo anterior, y por una revisión jurídica a fondo, la candidata ganadora, Alessandra Rojo de la Vega afirma que no hay fundamento legal para encuadrar que hubo violencia política en razón de género de su parte contra Catalina Monreal, candidata de Morena. Sin embargo, apuesta que habrá "una ilegalidad más" y la van a anular, al menos en el [Tribunal Electoral](#) de la Ciudad de México, pues Armando Ambriz, presidente, con voto de calidad, es paisano y compadre de Ricardo Monreal, y siempre jala con él otro magistrado: Osiris Vázquez.

Ya lo demostraron hace un par de semanas, cuando el voto de calidad de Ambriz desempató la decisión en el [TECDMX](#), con lo que rechazaron la impugnación del PAN contra el regalito de los consejeros del [IECM](#) a Morena, de siete diputados plurinominales más.

Hay otras sentencias previas en que el [TECDMX](#) resuelve a favor de Monreal, aunque en la instancia siguiente, la Sala Regional del [Tribunal Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación ([TEPJF](#)) ha revocado las resoluciones. En ambos casos se trató del recuento total de votos que ordenó Ambriz con el apoyo de Osiris, que echó abajo dos veces la Sala Regional, pues sólo ordenó

contar de nuevo 73 casillas. Se hizo, y el resultado no se movió. Ratificó el triunfo de Rojo de la Vega.

Estos son tres de los siete reveses que ha recibido Monreal. También perdió ante el [INE](#) la petición de anular la elección por rebase de tope de campaña. El organismo determinó que era improcedente, pues incluso Rojo de la Vega se quedó 30% por debajo del límite máximo de gastos.

Ale Rojo le revira a Catalina Monreal el tema de la violencia política en razón de género, pues no presentó una sola queja al respecto durante la campaña, porque "estaba segura de ganar". Pero como no fue así, dice, se armó un expediente para ver si anula la elección, a pesar de que dice Rojo de la Vega que ella fue la víctima de violencia política en razón de género, pues demostró que desde Zacatecas financiaron campañas de guerra sucia en su contra, en la que la agredieron con contenido sexual, por su condición de mujer, se metieron con su familia. Por eso presentó más de 170 quejas. Dice tajante: "Están distorsionando la figura de violencia política de género, un mecanismo creado para proteger a las mujeres, no para justificar una derrota que no pueden aceptar".

El resolutorio del [TECDMX](#) tiene que darse, de acuerdo con el equipo de Rojo de la Vega, antes del 30 de agosto. Reiteran el riesgo de que le sea adverso, aunque de cualquier manera todavía tendría tres instancias más: la Sala Regional del [TEPJF](#); la Sala Superior e incluso un recurso de reconsideración de esa máxima instancia de procesos electorales, que hasta hoy ha frenado las ilegalidades de Ambriz, "operador para el fraude [electoral](#)", como lo llamó el jefe de [Gobierno](#), Martí Batres. ¿Será que las autoridades [electorales](#) convalidarán un robo a la vista de todos? Lo veremos.



2024-08-13

## La última carta de Monreal en la Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mensajepolitico.com/la-ultima-carta-de-monreal-en-la-cuauhtemoc/>

Mensaje Político

Alejandro Lelo de Larrea

Después de siete reveses consecutivos a sus recursos legales y leguleyos para tratar de ganar en la mesa lo que perdió en las urnas, el grupo político que encabeza el senador zacatecano coordinador de Morena, Ricardo Monreal se juega su última carta para no perder ese territorio que controla desde hace una década: busca anular la elección por "violencia política en razón de género", argumento que ya desechó en dos ocasiones el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Por lo anterior, y por una revisión jurídica a fondo, la candidata ganadora, Alessandra Rojo de la Vega afirma que no hay fundamento legal para encuadrar que hubo violencia política en razón de género de su parte contra Catalina Monreal, candidata de Morena. Sin embargo, apuesta que habrá "una ilegalidad más" y la van a anular, al menos en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, pues Armando Ambriz, presidente, con voto de calidad, es paisano y compadre de Ricardo Monreal, y siempre jala con él otro magistrado: Osiris Vázquez.

Ya lo demostraron hace un par de semanas, cuando el voto de calidad de Ambriz desempató la decisión en el TECDMX, con lo que rechazaron la impugnación del PAN contra el regalito de los consejeros del IECM a Morena, de siete diputados plurinominales más.

Hay otras sentencias previas en que el TECDMX resuelve a favor de Monreal, aunque en la instancia siguiente, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha revocado las resoluciones. En ambos casos se trató del recuento total de votos que ordenó Ambriz con el apoyo de Osiris, que echó abajo dos veces la Sala Regional, pues sólo ordenó contar de nuevo 73 casillas. Se hizo, y el resultado no se movió. Ratificó el triunfo de Rojo de la Vega.

Estos son tres de los siete reveses que ha recibido Monreal. También perdió ante el INE la petición de anular la elección por rebase de tope de campaña. El organismo determinó que era improcedente, pues incluso Rojo de la Vega se quedó 30% por debajo del límite máximo de gastos.

Ale Rojo le revira a Catalina Monreal el tema de la violencia política en razón de género, pues no presentó una sola queja al respecto durante la campaña, porque "estaba segura de ganar". Pero como no fue así, dice, se armó un expediente para ver si anula la elección, a pesar de que dice Rojo de la Vega que ella fue la víctima de violencia política en razón de género, pues demostró que desde Zacatecas financiaron campañas de guerra sucia en su contra, en la que la agredieron con contenido sexual, por su condición de mujer, se metieron con su familia. Por eso presentó más de 170 quejas. Dice tajante: "Están distorsionando la figura de violencia política de género, un mecanismo creado para proteger a las mujeres, no para justificar una derrota que no pueden aceptar".

El resolutivo del TECDMX tiene que darse, de acuerdo con el equipo de Rojo de la Vega, antes del 30 de agosto. Reiteran el riesgo de que le sea adverso, aunque de cualquier manera todavía tendría tres instancias más: la Sala Regional del TEPJF; la Sala Superior e incluso un recurso de reconsideración de esa máxima instancia de procesos electorales, que hasta hoy ha frenado las ilegalidades de Ambriz, "operador para el fraude electoral", como lo llamó el jefe de Gobierno, Martí Batres. ¿Será que las autoridades electorales convalidarán un robo a la

vista de todos? Lo veremos.